

Encuentro por videoconferencia

Por un mercado justo del crudo Venezuela se reafirma en la OPEP

Vicepresidenta Delcy Rodríguez participó en la 62 reunión de ministros del Comité de Monitoreo **pág.2**

También en Yaracuy

Se instaló en Caracas el capítulo del Consejo por la Soberanía y la Paz **pág.6**

Recordando a Robert Serra

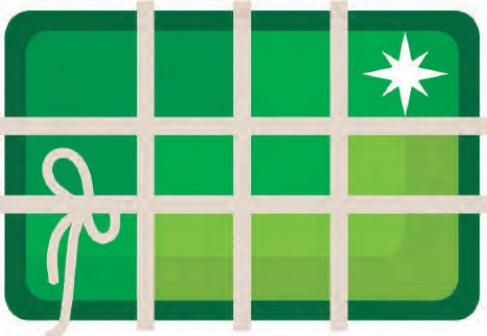
Encuentro Nacional de Jóvenes Parlamentarios se hizo en Caracas

En el Palacio Legislativo también se inauguró la exposición "Caminos de Liderazgo" **pág.5**

★ ★ ★ ★ ★

PREPAREN LA MESA

¡Feliz Navidad 2025!
VENEZUELA UNIDA POR LA PAZ

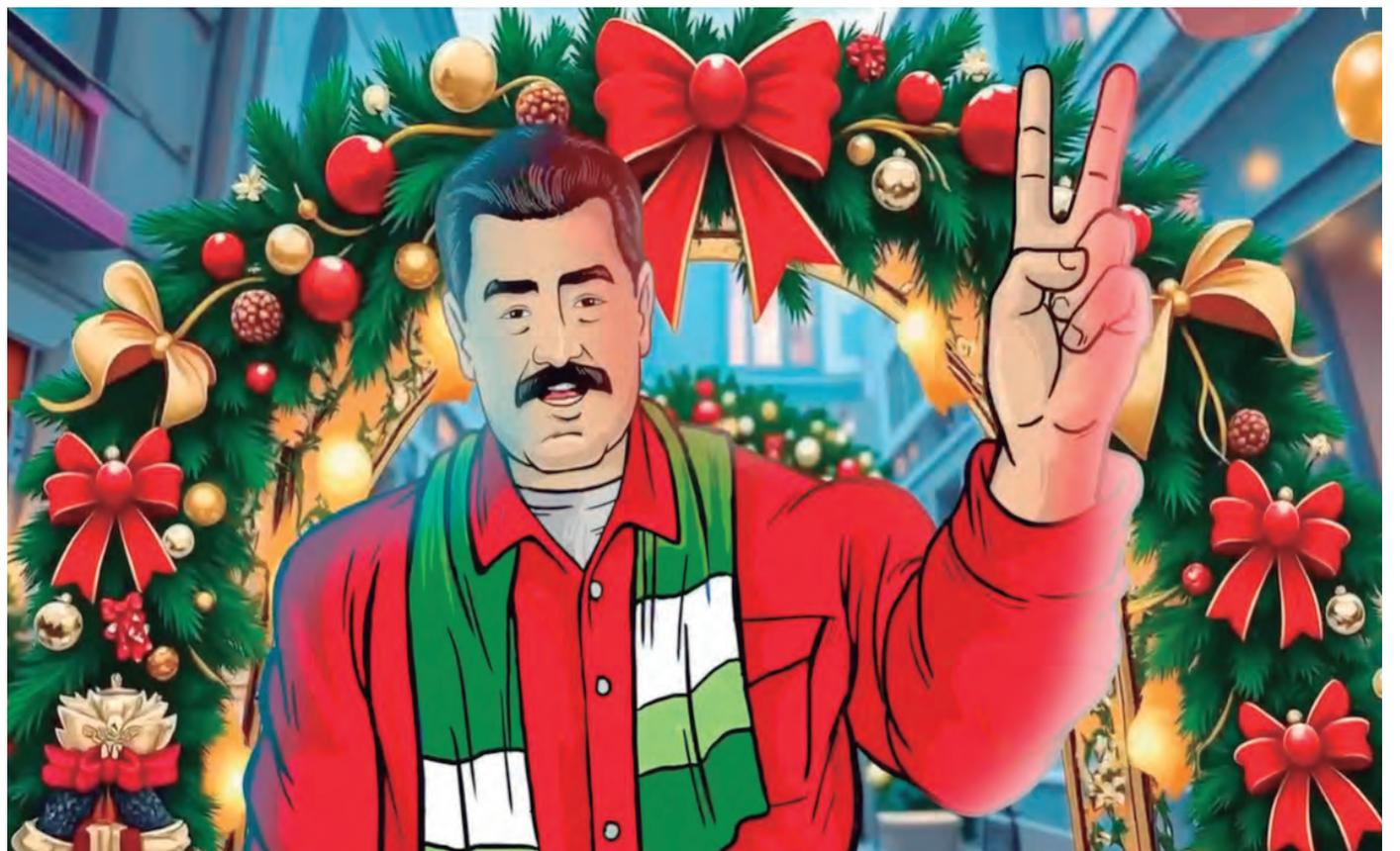


Otro crimen de Netanyahu que desafía al planeta

El mundo entero rechaza ataque de Israel a la flotilla humanitaria

El Gobierno del presidente Nicolás Maduro expresó su repudio a la acción ejecutada por militares sionistas y la calificó de "cobarde acto de piratería". La posición de nuestro país la dio a conocer el canciller

Yván Gil a través de sus cuentas en redes en un comunicado donde señala que "el bloqueo a la ayuda humanitaria es una herramienta de guerra deliberada, orientada a aniquilar a los palestinos". **pág.4**



Superbigote inició la fiesta con un video que celebra la llegada del Niño Jesús, el personaje que representa al presidente Nicolás Maduro, Superbigote, se sumó con sus travesuras y saberes al arranque de la Navidad en Venezuela porque se trata, y así lo dice, de defender el derecho a la felicidad e invita a que suene la música. Está dicho y hecho. Foto Cortesía. **pág.16**

Genocidio en vivo y directo

Israel ataca e intercepta a la Flotilla Global Sumud

Medida ilegal contra humanitarios desarmados, dicen activistas **pág.10**

Tema del Día

Perú, el país inventado de Dina Boluarte **pág.8**

Por agresión a los barcos

Presidente Petro expulsa a diplomáticos de Israel

En el ataque a la Flotilla fueron detenidas dos colombianas **pág.11**

Sin acuerdo sobre presupuestos

Cierre del Gobierno de EE.UU. paraliza importantes servicios

Se habla de 75 mil funcionarios afectados por despidos o salarios diferidos **pág.11**

Anunció la Vicepresidenta Ejecutiva Delcy Rodríguez en la reunión de la OPEP

Venezuela mantiene compromiso por un mercado petrolero equitativo y justo



Durante el encuentro vía teleconferencia, también se evaluaron los datos de producción de crudo correspondientes a julio y agosto de 2025

T/ Redacción CO-AVN
F/ Cortesía
Caracas

“A pesar de las tensiones comerciales, los desafíos geopo-

líticos y las sanciones, Venezuela reafirma su compromiso de mantener un mercado del crudo equitativo y justo, que beneficie a los pueblos del mundo y se adapte a la transición energética”, expresó la vicepresidenta ejecutiva de la República, Delcy Rodríguez, luego de su participación en la 62ª Reunión del Comité Ministerial de Monitoreo Conjunto de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (Opep) y Opep+.

En la reunión se revisaron las acciones más recientes en el mercado petrolero global de los países miembros que participan en la declaración de cooperación.

Rodríguez aprovechó el espacio para reiterar el compromiso de Venezuela con la Opep para mantener un mercado del crudo equitativo y justo, a pesar de las agresiones impulsadas por Estados Unidos.

La también ministra de Hidrocarburos precisó que en el encuentro, que se realizó vía

teleconferencia, también se evaluaron los datos de producción de crudo correspondientes a julio y agosto de 2025, expresó a través de su cuenta en la red social Instagram.

Además, señaló que revisaron la supervisión del cumplimiento de los ajustes de producción acordados en la trigésima octava reunión ministerial de la Opep y de los países miembros de la Opep+.

Venezuela es miembro fundador de la Opep y siempre ha mantenido una posición y participación activa en la defensa de la soberanía y la concertación en el ámbito petrolero, especialmente ante las incertidumbres de la economía internacional.

La sociedad está convocada a participar

Inicia debate público sobre impacto de tareas escolares

T/ Redacción CO-Agencias
Caracas

Con la participación de representantes de universidades, docentes, estudiantes, Organizaciones No Gubernamentales (ONG) y Movimientos Sociales, autoridades del Ministerio del Poder Popular para la Educación iniciaron un gran Debate Público sobre el impacto de las tareas escolares.

Al respecto, el ministro Héctor Rodríguez anunció cuatro líneas de acción para llevar esta discusión a todos los espacios y generar el mayor consenso posible: Sistematizar investigaciones y experiencias existentes; Generar nuevas líneas de investigación en universidades; Consultar a fondo a familias, maestros de aula y estudiantes y diseñar políticas públicas con el mayor consenso.

La primera línea destacó el ministro, es sistematizar lo que ya existe sobre este tema, como investigaciones, planes o experiencias. La segunda es generar investigación en las universidades “para sustentar de la manera más científica posible las decisiones y recomendaciones que se tomen”.

Como tercera línea, Rodríguez identificó el consultar a las familias y a los maestros de aula. “Una de las cosas que me he encontrado es que gran parte de la política pública la construimos desde los maes-

tros y maestras en funciones burocráticas o en funciones investigativas (...) La mirada del maestro de aula debe ponerse sobre la mesa, también los representantes, la familia amplia, entendiendo que en Venezuela, representante no solo es mamá y papá, tenemos muchos abuelos, abuelas, tíos, hermanos mayores que son representantes, y también tenemos que escuchar a los estudiantes”, argumentó. “La mirada del maestro de aula debe ponerse sobre la mesa, también la de los representantes, la familia amplia, entendiendo que, en Venezuela, representante no solo es mamá y papá; tenemos muchos abuelos, abuelas, tíos, hermanos mayores que son representantes, y también tenemos que escuchar a los estudiantes”, argumentó.

La cuarta dirección es generar las recomendaciones luego de todo ese proceso “con el mayor consenso posible”, para diseñar adecuadamente las políticas al respecto.

El ministro de Educación agradeció la participación y receptividad de los convocados a este primer encuentro “para mejorar, optimizar y aprovechar de manera más eficiente esta herramienta que es la tarea” escolar, al tiempo que definió el espacio como “una dinámica para el debate de la educación en general y todos los temas”.

Vuelo procedente de Texas, Estados Unidos

Llegan al país cuatro niñas y 213 migrantes con Vuelta a la Patria

T/ Redacción CO-Mpprijp
F/ Cortesía
Caracas

El vuelo número 72 de la Gran Misión Vuelta a la Patria, arribó este miércoles primero de octubre al Aeropuerto Internacional Simón Bolívar de Maiquetía en el estado La Guaira, con 217 migrantes procedentes de El Paso, Texas en los Estados Unidos.

Según informó el Ministerio de Relaciones Exteriores, Justicia y Paz (Mpprijp), anunció que en la aeronave de bandera estadounidense, arribó al país con cuatro niñas, cuatro mujeres y 209 hombres, quienes regresan a casa gracias a la Gran Misión Vuelta a la Patria.

Este vuelo, aterrizó suavemente y medida que la puerta del avión se abrió, se veían rostros marcados por la nostalgia, pero iluminados por la esperanza y las lágrimas no tardaron en brotar, donde se dieron abrazos apretados, susurros de “¡Es-



tamos en casa!” y la promesa silenciosa de un nuevo comienzo y el reencuentro de familias que se reunían después de meses, incluso años, de distancia, según reseña la nota de prensa del Ministerio de Interiores.

Luego de descenso de la aeronave norteamericana, el personal de los distintos cuerpos de seguridad, recibieron a los repatriados y realizaron todos los protocolos necesarios para asegurar un feliz reencuentro.

La Gran Misión Vuelta a la Patria es una política de seguridad del Estado que ha trabajado incansablemente para hacer posible este retorno digno y seguro. Este programa integral ofrece apoyo en todas sus formas, garantizando una reinserción exitosa en la sociedad venezolana.

Finalmente, estos venezolanos llevaban consigo la experiencia de haber vivido en otras tierras, pero también la convicción de que Venezuela es el mejor lugar del mundo.

Denuncia subordinación de República Dominicana a los intereses de EE.UU.

ALBA-TCP rechaza exclusión de países latinoamericanos de la Cumbre de las Américas

“No participar en un espacio hoy claramente tutelado por intereses imperiales constituye una distinción que confirma que nuestra independencia y soberanía nos sitúan en una dimensión distinta, propia de los pueblos libres, marcada por la dignidad”, señala el comunicado emitido por la plataforma de integración regional

T/ Redacción CO- ALBA-TCP
F/ Cortesía
Caracas

La Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América- Tratado de Comercio de los Pueblos (ALBA-TCP) emitió ayer un comunicado en el cual expresó su rechazo a la decisión del Go-



bierno de la República Dominicana de excluir de las invitaciones a Venezuela, Nicaragua y Cuba, para que participen en la X Cumbre de las Américas que se realizará entre el 4 y 5 de diciembre en la nación caribeña.

La comunicación oficial calificó la acción como “una capitulación política que degrada la condición del anfitrión”, a través del Gobierno de Estados Unidos contra los países que hoy están excluidos de la Cumbre.

A continuación, el texto íntegro del comunicado:

El ALBA-TCP toma nota del comunicado emitido por el Gobierno de la República Dominicana, que pone en evidencia su decisión de subordinar la organización de la Cumbre a instrucciones precedentes de Washington. Ese acto es la confesión pública de una capitulación política que degrada la condición del anfitrión.

Para los pueblos libres, soberanos e independientes, la no participación en un espacio hoy claramente tutelado por intereses imperiales constituye una distinción que confirma que nuestra independencia y soberanía nos sitúan en una dimensión distinta, propia de los pueblos libres, marcada por la dignidad y ajena a escenarios montados para la obediencia y la sumisión.

La historia de América Latina y el Caribe está marcada tanto por intentos de dominación como por gestas liberadoras. Los episodios recientes confirman que la llamada Cumbre de las Américas quedará inscrita como uno de esos momentos estériles, condenado desde su origen.

Rechazan exclusión de Venezuela

Diversas organizaciones sociales y políticas de República Dominicana (RD) rechazaron la exclusión de Cuba, Venezuela y Nicaragua de la Cumbre de las Américas, acción que fue promovida por el Gobierno de Luis Abinader, lo que evidencia su sumisión servil a los dictados de Estados Unidos.

En un comunicado, manifestaron que esta decisión vergonzosa no responde a los principios de la Constitución ni al Derecho Internacional ni al espíritu de hermandad entre los pueblos. “Queda demostrado que la Cumbre de las Américas no es un espacio genuino de diálogo, sino un instrumento del imperio norteamericano para consolidar su hegemonía, su injerencia y su saqueo contra nuestros países”, reseña el texto.

El presidente Luis Abinader, expresaron, actúa como un simple “gobernador de colonia” que se pliega a intereses extranjeros y niega la tradición soberana y solidaria de la República Dominicana.

Los distintos movimientos exhortaron a las organizaciones sociales, sindicales, campesinas, estudiantiles y comunitarias de República Dominicana a unirse al rechazo del “mamotreto colonialista” y a construir la verdadera Cumbre de los Pueblos, basada en la solidaridad y soberanía.

“Exigimos que el Caribe sea respetado como Zona de Paz y que Estados Unidos retire sus tropas, buques y submarinos nucleares de la región (...) la unidad de Nuestra América solo podrá construirse sin exclusiones, sin imposiciones y en defensa de la soberanía de cada nación”, puntualizaron

“El bloqueo a la ayuda humanitaria busca aniquilar por inanición”, dijo el canciller Gil

Venezuela condena interceptación de la Flotilla Global Sumud por fuerzas militares israelíes

T/ Redacción CO-Mppre
Caracas

En los términos más enérgicos, el Gobierno de Venezuela denunció y condenó la interceptación de la Flotilla Global Sumud por parte de fuerzas israelíes en aguas próximas a Gaza, y calificó esta acción como un “cobarde acto de piratería”, expresó el canciller de Venezuela, Yván Gil a través de un comunicado difundido en su canal de Telegram, en el que señaló que “este abordaje militar en aguas internacionales ex-

pone, una vez más, la naturaleza criminal del régimen sionista, que ataca una misión civil y pacífica cuyo único propósito era llevar 5.500 toneladas de ayuda humanitaria a un pueblo palestino sometido al hambre y al exterminio”.

En el documento denuncia que “el bloqueo a la ayuda humanitaria es una herramienta de guerra deliberada”, orientada a aniquilar a los palestinos”. Es la continuación del genocidio por otros medios, buscando aniquilar por inanición a la población para complementar sus bombardeos indiscriminados”.

Igualmente califica de “miserable y grotesco” que Israel, a quien Caracas acusa de perpetrar “una limpieza étnica televisada”, califique como “amenaza a la seguridad” a “barcos cargados de alimentos y esperanza”.

“La única y verdadera amenaza para la paz mundial es el sionismo, una ideología colonialista y de apartheid que viola sistemáticamente el derecho internacional y la decencia humana”, cierra el documento, en el que también se expresa la solidaridad de las autoridades venezolanas “con el heroico pueblo palestino” y con los activistas que viajaban al enclave.

“Saludamos los logros alcanzados en años de esfuerzos y proeza”, reza el comunicado

Gobierno felicita a la República Popular China en su 76° aniversario de su fundación

T/ Redacción CO-Prensa Mppre
Caracas

El Gobierno venezolano expresó sus felicitaciones al Pueblo y Gobierno de China al cumplirse 76 años de su fundación.

En un comunicado difundido por la Cancillería, el Gobierno bolivariano resaltó el largo período de luchas que tuvo que librar China contra el colonialismo e imperialismo para hacer realidad el sueño de la libertad, independencia, paz e igualdad y pro-

greso, factores que en la actualidad están robustecidos.

En el texto, Venezuela saluda los logros alcanzados en estos años de esfuerzos y de proeza, y le desea al presidente Xi Jinping, a su Gobierno y al valiente Pueblo chino la continuidad de triunfos.

A continuación, texto íntegro del comunicado:

La República Bolivariana de Venezuela manifiesta sus más sinceras felicitaciones al her-

mano Pueblo chino y a su Gobierno, en esta fecha especial, cuando se celebra el 76° aniversario de la fundación de la República Popular China.

Después de un largo periodo de luchas contra el colonialismo, el imperialismo, las invasiones, agresiones y luchas internas, el Partido Comunista Chino realizó el sueño de independencia, libertad, paz, igualdad, inclusión, justicia social, así como de progreso, que hoy se celebra en tiempos de esplendor y revitalización.

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
JUZGADO SEXTO DE PRIMERA INSTANCIA EN
LO CIVIL, MERCANTIL, TRÁNSITO Y BANCARIO
DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL ÁREA
METROPOLITANA DE CARACAS
215° y 166°
Caracas, 07 de agosto de 2025
ASUNTO: AP11-V-FALLAS-2025-000903
EDICTO
SE HACE SABER:
A los HEREDEROS DESCONOCIDOS de los
de *cujus*, ciudadanos JESÚS SILVESTRE
ARISTIMUÑO (†) y JUSTA PASTORA LÓPEZ
DE ARISTIMUÑO (†), y A TODAS AQUELLAS
PERSONAS que tengan un interés directo y
manifiesto en el presente juicio que por
PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA incoada por los
ciudadanos DEYANIRA DÍAZ DE LUQUE y
MOISES ANTONIO DÍAZ ARISTIMUÑO,
venezolanos, mayores de edad, de este domicilio,
titulares de las cédulas de identidad Nos.
V-6.437.294 y V- 6.449.692, respectivamente, y
representados judicialmente por el ciudadano
CÉSAR A. MATA RENGIFO, abogado en ejercicio
e inscrito en el Inpreabogado bajo el N° 65.724;
que por auto de esta misma fecha y dando
cumplimiento a lo establecido en los artículos 144
y 231 del Código de Procedimiento Civil, se
ordenó emplazarlos a los fines que comparezcan
ante este Juzgado ubicado en la Torre Norte del
Centro Simón Bolívar, Piso 3, Plaza Caracas, El
Silencio, Municipio Libertador del Distrito Capital,
dentro del horario destinado para despachar,
comprendido éste de lunes a viernes entre las
08:30 a.m. hasta las 03:30 p.m., con la finalidad
de que se hagan parte en el mismo y expongan lo
que consideren conducente en el término de
SESENTA (60) DÍAS CONTINUOS, contados a
partir de la constancia en autos de la publicación,
consignación y fijación que del presente edicto se
haga en la cartelera del Juzgado. Asimismo, se
les hace saber que, de no comparecer dentro del
lapso señalado, se les designará defensor
judicial, ello a tenor de lo dispuesto en los
artículos 144 y 232 *et seq.* Dicho edicto deberá
ser publicado dos (02) veces por semana,
consecutivamente y durante sesenta (60) días en
los diarios “ULTIMAS NOTICIAS” y “CORREO
DEL ORINOCO”, en dimensiones que permitan
su fácil comprensión y lectura, destacándose,
mediante el uso del tipo de letra de imprenta
denominada “negrita”, el nombre de las partes y
el motivo del juicio.

DIOS Y FEDERACIÓN
EL JUEZ,
WLADIMIR SILVA COLMENAREZ.

Centro Simón Bolívar, Edificio Norte, piso 3, El Silencio.
Circuito Judicial de los Juzgados de Primera Instancia en
lo Civil, Mercantil, Tránsito y Bancario de la Circunscripción
Judicial del Área Metropolitana de Caracas.
ASUNTO: AP11-V-FALLAS-2025-000903
WSCManuel.-

Desde este primero de octubre arrancó la Navidad en todo el país

Presidente Maduro: Las Navidades Felices son el antídoto contra la violencia fascista e imperialista

El Jefe de Estado resalta que la Navidad es una época sagrada para la familia venezolana, es un momento genuino para afianzar ese país noble e irreductiblemente alegre que es Venezuela

T/ Deivis Benítez
F/ Cortesía
Caracas



venezolanos, el presidente de la República, Nicolás Maduro Moros, decretó ayer el inicio oficial de la Navidad en todo país.

“El adelanto de la Navidad es la mejor vacuna que hemos descubierto contra los amargados, los fascistas y los vio-

lentos”, expresó el mandatario nacional, quien reafirma que Venezuela se inmuniza “con una gran dosis de amor, vida y esperanza”.

Con un vídeo de reflexión en sus redes sociales, el Jefe de Estado, resalta que la Navidad es una época sagrada para la familia venezolana, la Navidad es un momento genuino para afianzar ese país noble e irreductiblemente alegre que es Venezuela.

En su mensaje, pidió que no se detenga la cantata, las plazas adornadas, los niños correteando entre luces y colores, la gaita sabrosa y desde ya la

planificación para las hallacas en familia.

Vale destacar que, en el programa 92 de Con Maduro+, el Jefe de Estado mencionó que para el último trimestre del año, se superarán los nueve puntos de crecimiento económico en la nación, impulsado por el dinamismo comercial, las inversiones, la producción nacional, las importaciones y el consumo interno.

A su vez, destacó que la economía venezolana muestra signos de expansión sostenida, con participación activa del sector privado y del Poder Popular.

El Gobierno Nacional, con respaldo de la unión cívico-militar-policia, se compromete a garantizar que las festividades navideñas se desarrollen en paz y armonía, con actividades recreativas, culturales y musicales en todo el país.

Honor a la memoria y lucha de Robert Serra

Hace 11 años, el luchador de la Revolución Bolivariana, Robert Serra, fue vilmente asesinado junto a su compañera, María Herrera. Ante dicha ocasión, el presidente constitucional venezolano, Nicolás Maduro, honró la memoria del líder político y representante de la juventud venezolana.

“Hoy, 1 de octubre, honramos la memoria de nuestro muchacho mártir, Robert Serra, y de su compañera María Herrera. Robert era un joven luchador, un destacado líder político de la generación de oro, forjado en la visión, el pensamiento y la moral de nuestro Comandante Chávez”, declaró el presidente Ma-

duro mediante una publicación en su canal de Telegram.

Asimismo, el jefe de Estado reconoció la inteligencia, valor y claridad de Serra, a quien caracterizó como “un ser extraordinario, un hombre de estudio y disciplina que trazó un camino”, además de representar un modelo a seguir. Acto seguido, condenó el ataque directo del fascismo contra el jo-

ven ilustre, pero ratificó que su lamentable deceso fracasó en silenciar sus ideas, y ratifica que la violencia “no ha podido ni podrá con la Revolución Bolivariana”. “Su ejemplo nos demuestra que los valores de patriotismo, moral y compromiso son la única forma de vencer a quienes pretenden dañar a nuestro pueblo”, extendió el mandatario venezolano.

Por último, el presidente Maduro reiteró su aprecio por Serra, a quien consideraba como “un hijo”, junto a la primera dama, Cilia Flores. “El mayor legado que nos dejó es su llamado a la juventud a seguir su ejemplo”, argumentó, lo cual se refleja en cada joven venezolano que aplica las ideas, planes y fortalezas del revolucionario.

La familia del Poder Judicial disfrutó de un parrandón

Con tradicional encendido de luces TSJ inició festividades navideñas

T/ Redacción CO-TSJ
F/ Prensa TSJ
Caracas



Como parte de la tradición de transmitir el espíritu decembrino y armonía entre las y los trabajadores, en el Tribunal Supremo de Justicia (TSJ) se realizó el “Encendido de la Navidad 2025”, un acto que simboliza hermandad, paz y el inicio de las festividades en el Poder Judicial.

Al ritmo de gaitas y música navideña, la Presidenta del TSJ, Magistrada Caryslyia Beatriz Rodríguez Rodríguez, en compañía de las Magistradas y Magistrados del Alto Juzgado, compartieron un espacio lleno de emoción y fraternidad en un parrandón junto a las servidoras y servidores.

Durante el evento la Magistrada Rodríguez expresó que “este nacimiento del niño Dios, en 2025 lo reafirmamos con el amor a la Patria, estamos reafirmando nuestro derecho a

vivir en paz, a ser soberanos e independientes, nos sobran las razones para celebrar”.

Como parte de la celebración y para el disfrute, el Núcleo de Orquesta TSJ ofreció una presentación con un repertorio de tradicionales canciones navideñas venezolanas.

En el encuentro estuvieron presentes las autoridades de los órganos auxiliares del Máximo Juzgado; la Inspectoría General de Tribunales (IGT); la Dirección Ejecutiva de la Magistratura (DEM) y funcionarias y funcionarios.

El canal de todos los venezolanos celebra

En Venezolana de Televisión llegó la Navidad y la alegría

T/ Redacción CO-VTV
F/ Cortesía
Caracas

En una noche impregnada de alegría popular, gaitas, luces y profundo sentimiento patrio, *Venezolana de Televisión* (VTV) dio inicio a la Navidad con el tradicional encendido que ilumina el alma de un país que celebra con orgullo su identidad. Con el calor de las raíces, el brillo de las calles y la fuerza de la fe, el pueblo venezolano abraza esta temporada decembrina como símbolo de esperanza, reconciliación y amor por la patria, para reafirmar que la Navidad es más que una tradición: es un acto de unión nacional.

El acto fue liderado por el vicepresidente sectorial de Comunicación y Cultura, Freddy Nãñez, quien ofreció un mensaje profundo y reflexivo, dirigido especialmente a los espacios digitales. “A menudo las redes sociales son utilizadas para tergiversar la verdad y borrar la realidad. Donde otros nos quie-



ren ver entristecidos, nosotros, en un solo abrazo, buscamos en este tiempo el reencuentro y el crecimiento espiritual”.

Nãñez reafirmó que Venezuela se alza como estandarte de paz en Latinoamérica. “Somos la bandera en Latinoamérica de la paz, de la alegría y de la reconciliación”.

En un gesto profundamente humano, invitó a todos los venezolanos, sin distinción de credo o ideología, a unirse en oración y afecto por el bienestar del país: “Más allá del pensamiento político o religión, unamos el abrazo, las oraciones por la paz del país”.

Igualmente, compartió un deseo desde su corazón: que la luz de la esperanza, la paz y la unión familiar permanezcan en cada hogar venezolano durante esta temporada.

El encendido navideño desde VTV no es solo una tradición, sino una declaración de principios. Venezuela elige la luz frente a la oscuridad, la verdad frente a la distorsión y el encuentro frente a la división. En cada hogar, en cada calle, en cada corazón, la Navidad comienza con un mensaje de unidad que trasciende diferencias y reafirma que somos un solo pueblo.

En el Palacio Federal Legislativo

Red de jóvenes parlamentarios Robert Serra sostuvo IV encuentro nacional



La diputada América Pérez se refirió a la Red como un “espacio de construcción colectiva” que ha aportado significativamente al empoderamiento juvenil. Subrayó que la organización encarna la “síntesis y esencia” del diputado Robert Serra

T/ Redacción CO-AN
F/ Cortesía
Caracas

La Red de Jóvenes Parlamentarios y Parlamentarias Robert Serra celebró su IV Encuentro Nacional en el Hemiciclo Protocolar del Palacio Federal Legislativo, donde se congregaron líderes juveniles para fortalecer el protagonismo de este sector en el ámbito legislativo.

La actividad fue encabezada por la segunda vicepresidenta de la Asamblea Nacional (AN), diputada América Pérez, y contó con la participación de cerca de 190 jóvenes entre diputados nacionales, legisladores regionales y concejales de todo el país.

En su intervención, Pérez precisó que la Red,

creada en 2023, es un “espacio de construcción colectiva” que ha aportado significativamente al empoderamiento juvenil. Subrayó que la organización encarna la “síntesis y esencia” del diputado Robert Serra, cuya memoria “alimenta e inspira la conciencia, el alma y el espíritu de la juventud venezolana”.

Este encuentro es un espacio para el diálogo, la legislación y el trabajo conjunto, que recoge el legado de lucha, compromiso y amor por la patria que caracterizó a Serra, convirtiéndolo en una “referencia ética y política” para las nuevas generaciones, agregó.

REFLEXIÓN HISTÓRICA

El ciclo de ponencias inició con la secretaria del Poder Legislativo, María Alejandra Hernández Aldana, quien instruyó a los jóvenes sobre la función interna y el trabajo de la Asamblea Nacional, conforme al Reglamento Interior y de Debates de la AN.

Posteriormente, el diputado Nicolás Maduro Guerra exhortó a la “Red de Jóvenes Parlamentarios Robert Serra” a defender la Revolución Bolivariana, a trabajar unidos y a orientar al

pueblo frente a las amenazas del imperio estadounidense.

Indicó que los jóvenes revolucionarios deben estar a la vanguardia del proceso y recordó una frase del líder vietnamita Ho Chi min, según la cual el pueblo debe identificar al enemigo para ganar la batalla.

El liderazgo revolucionario, aseveró, debe garantizar el funcionamiento del país en cualquier situación, para impulsar el crecimiento integral de la Nación, así como profundizar la protección social y económica.

Reivindicó el liderazgo del Comandante Eterno Hugo Chávez y recomendó, a los jóvenes, visitar las barriadas venezolanas para explicar los planes de gobierno y para preservar el legado del gigante con humildad y espíritu de lucha.

UN CAMINO TRAZADO

Por su parte, la diputada Blanca Eekhout (PSUV/Miranda) dijo, a los jóvenes parlamentarios del país, que la juventud venezolana tiene el camino trazado con el presidente de la República, Nicolás Maduro Moros.

“La juventud de Bolívar y de Chávez es la juventud que merece acompañar a

nuestro presidente Maduro. Nosotros, en medio de la tormenta, tenemos claridad de cuál es el rumbo, y por eso podemos confiar y decirle al viento que sople, porque aquí vamos nosotros”, puntualizó.

La parlamentaria dijo que el comandante Hugo Chávez entendía las amenazas que venían contra Venezuela. “La esencia de Hugo Chávez, el 20 de octubre del año 2012, nos dijo, independencia o nada, comuna o nada. Nuestro proyecto es, justamente, este nuevo sistema de gobierno, autogobierno en el territorio es una esperanza para la humanidad”, manifestó.

Afirmó que el pueblo de Venezuela sabe quién es, de donde viene y para donde va. “Si algo tiene este país y esta generación es saber para dónde vamos”.

Asimismo, dijo que el ataque del imperialismo es contra el presidente de la República, Nicolás Maduro. “Ellos pretenden generar la división, y asumen que si eliminan el liderazgo el país se divide, se fractura, y no han podido”.

ESTRATEGIAS CONTRA LA GUERRA PSICOLÓGICA

El primer vicepresidente de la Asamblea Nacio-

Exposición homenaje

La Asamblea Nacional (AN) inauguró ayer, en el Palacio Federal Legislativo, la exposición “Caminos de Liderazgo” en homenaje al mártir revolucionario Robert Serra.

El primer vicepresidente de la AN, diputado Pedro Infante (PSUV/Dtto Capital), la segunda vicepresidenta, diputada América Pérez (PSUV/Nueva Esparta) y el diputado Nicolás Maduro Guerra (PSUV/La Guaira), recorrieron la muestra que recoge la vida, semblanza, luchas y legado del diputado más joven y aguerrido que tuvo la historia parlamentaria venezolana.

La presidenta de la Misión Jóvenes de la Patria “Robert Serra”, Mayerling Arias, dijo al cumplirse 11 años del asesinato de Robert y María Herrera, que este es un espacio idóneo para recordarlo de manera combativa.

“Hoy estaría en la primera línea de batalla, defendiendo la patria y luchando contra el imperialismo que trata nuevamente de doblegarnos”, agregó la diputada electa.

Informó que en todo el país hay más de 200.000 brigadistas de la misión, integrados en 2500 comunas.

El director general de la Misión, Joel Orozco, describió a Serra como el mejor dirigente político, modelo para la juventud. “No hay una opción distinta a la Patria, es Patria o muerte, y el chavismo no tiene retorno porque conocemos la dignidad”, sentenció.

nal (AN), diputado Pedro Infante (PSUV/Dtto. Capital), presentó a la juventud venezolana un conjunto de estrategias para combatir la guerra psicológica con la que el imperio estadounidense ataca a Venezuela.

Infante convocó a la defensa de la soberanía y la paz del país. Durante su ponencia, titulada “Estrategias para enfrentar la guerra psicológica”, el diputado destacó la necesidad de mantener la batalla política permanente y fortalecer el ejercicio legislativo de la Revolución Bolivariana, frente

al proceso de agresión impulsado por Estados Unidos contra Venezuela.

Entre las recomendaciones emitidas por el primer vicepresidente destacan la búsqueda de certeza a través de fuentes oficiales, como el presidente de la República o la Vicepresidencia; actuar en consecuencia con la información recibida, y compartir únicamente aquello que esté confirmado y no genere pánico en la comunidad.

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

PODER JUDICIAL

Circuito Judicial de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes de la Circunscripción Judicial de Caracas y Nacional de Adopción Internacional

Tribunal Veintiuno Séptimo (27mo) de Primera Instancia de Mediación, Sustanciación y Ejecución de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes

Caracas, 21 de julio del año 2025 21 y 166

ASUNTO: APS1-I-2022-004032-P

SEMALE SABER:

A TODAS AQUELLAS PERSONAS que puedan tener interés directo y manifiesto en el presente asunto signado con el Nº APS1-I-2022-004032-P, contenido de la solicitud de RECTIFICACIÓN DE PARTIDAS RELATIVAS AL ESTADO CIVIL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES (INSERCIÓN Y CORRECCIÓN DE ERRORES EN LAS ACTAS DE REGISTRO CIVIL UTERO, Y DEL PROLEGADO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 177 DE LA LEY ORGÁNICA PARA LA PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES), presentada en fecha 29/04/2022 por el ciudadano WILLIAMS ENRIQUE BRUCEÑO PESTANA, de Nacionalidad Venezolana, mayor de edad y titular de la cédula de identidad Nro. V-13.583.087, en interés y resguardo de los derechos y garantías de la adolescente (cuya identidad se omite de conformidad con lo dispuesto en el artículo 65 de la ley Orgánica para la Protección de Niños, Niñas y Adolescentes) bajo la asistencia técnica de la Abogada ANA TERESA ANISQUILLA en su carácter de Defensora Pública Décima Primera (11ra) para el Sistema de Protección Niños Niñas y Adolescentes de la Circunscripción Judicial de Caracas, todo lo anterior con el fin que quienes sean afectados sus derechos, puedan hacerse parte y hacerlos valer en el mencionado procedimiento, razonamientos por los cuales este Tribunal por auto de esta misma fecha ordenó la publicación del presente edicto en un diario de mayor circulación nacional y local, así como el establecimiento del artículo 464 de la ley Orgánica para la Protección de Niños, Niñas y Adolescentes, y último aparte del artículo 507 del Código Civil, por aplicación superior del artículo 452 de la citada Ley, a fin que comparezcan a la Sede de este Tribunal ubicado en la siguiente dirección Avenida Urduyana, Esquinas de Ibarra a Morán, frente al Pasaje la Seguridad, Edificio del Circuito Judicial de Protección, antiguo edificio de Casiquías, Municipio Libertador del Distrito Capital, Puntaje Altagracia, dentro de las horas de despacho comprendidas entre las Ocho y Treinta de la mañana y las Tres y Treinta de la tarde (08:30 a.m. y 03:30p.m., dentro de los DIEZ (10) DÍAS DE DESPACHO SIGUIENTES, conavados a partir de la publicación en el diario, consignación en el expediente y posterior fijación en la Carretera del Tribunal, ubicada en la Planta Baja de este Circuito Judicial de Protección, con el objeto que expongan lo que creen conducente en el presente asunto y puedan formular sus oposiciones defensivas.

DÍOS Y FEDERACIÓN LA FUERZA

ABG. MARIA FERNANDA RODRIGUEZ MELO.

Op

J-30234908-7

Organización Pafi, c.a.
Condominios - Inmuebles
Teléf.: 267-65-46 - 267-08-72.

CONVOCATORIA RESIDENCIAS JULIO

Se convoca a los copropietarios del RESIDENCIAS JULIO, Ubicada en el Municipio Baruta, a una ASAMBLEA ORDINARIA DE PROPIETARIOS a realizarse en la Sala de Reuniones del edificio, a las 8:00 p.m. del jueves 09 de octubre del 2025, para tratar los siguientes puntos:

- 1.- Entrega Memoria y Cuentas Junta de Condominio actual.
- 2.- Elección Junta de Condominio periodo 2025/2026.

En caso de no lograrse el quórum requerido, se convoca a una segunda asamblea, para el día jueves 09 de octubre del 2025, a las 8:30 p.m. en el mismo lugar y con los mismos puntos a tratar, y si tampoco se logra el quórum requerido, se convoca a una tercera y última Asamblea para el mismo día jueves 09 de octubre del 2025, a las 9:00 p.m. en el mismo lugar y con los mismos puntos a tratar, donde se tomarán las decisiones con los propietarios asistentes.

Debido a la importancia de los puntos a tratar. En caso de no poder asistir, puede hacerse representar haciendo la autorización anexa.

Caracas, 30/09/2025.

P/Organización Pafi, C.A.

Continúan sumándose voluntades

Instalados Consejos Nacional por la Soberanía y la Paz en Caracas y Yaracuy

Los rectores de las universidades públicas y privadas del país, así como de los institutos universitarios, autoridades científicas, religiosas, sectores empresariales, políticos, dirigentes juveniles y distintas representaciones del pueblo venezolano estuvieron presentes



T/ Redacción CO-AVN
F/ Cortesía
Caracas

El primer vicepresidente de la Asamblea Nacional (AN), Pedro Infante, encabezó este miércoles la instalación del capítulo Caracas del Consejo Nacional por la Soberanía y la Paz, tras reiterar que el 95 por ciento de los venezolanos rechaza la guerra y apoya la paz en el territorio.

“El Consejo Nacional por la Soberanía y la Paz se convierte en un espacio para convocar,

para sumar todas las voluntades, todas las fuerzas, en función de asumir la defensa activa de la paz y la soberanía nacional” expresó el parlamentario.

Infante destacó que existen muchas maneras de defender la patria, manteniendo activo al pueblo como un hecho que trasciende cualquier posición política.

Con la participación de todos los sectores que hacen vida en la ciudad capital tales como los rectores de las universidades públicas y privadas del país, así como de los institutos universi-

tarios, autoridades científicas, religiosas, dirigentes juveniles, y distintas representaciones del pueblo venezolano quienes ratificaron su defensa por la soberanía e independencia, los recursos económicos del país y la unidad nacional.

“Este (encuentro) no tiene nada que ver con oportunismo político y electoral, esta instancia no procura bajo ninguna circunstancia sacar saldo político electoral para ninguna ideología (...) Se trata del concurso de toda la sociedad en función de defender el sagrado derecho

a la autodeterminación, independencia, soberanía que tiene nuestro país, fundamentalmente a la paz”, recaló Infante.

Hizo hincapié que hay una amenaza real y sistemática por parte del Gobierno de Estados Unidos, que utiliza como pretexto una gran mentira a través de un relato falso para una justificación de una agresión militar contra la Patria. “Con la verdad y argumentos hemos salido a explicar cómo han revelado los informes de las Naciones Unidas sobre las cifras del narcotráfico”.

YARACUY

Sectores sociales, empresariales y políticos se congregaron para participar en el municipio Independencia del estado Yaracuy en la instalación del Consejo Nacional por la Soberanía y la Paz.

El gobernador, Leonardo Intoci, participó destacó que esta instancia promueve el avance en trabajo conjunto para el desarrollo de la nación. Aseguró que hay mucho trabajo por hacer para estar enfocando los esfuerzos y los pensamientos en las diferencias políticas que puedan existir.

“Las diferencias nos permiten respetarnos y este encuentro nos permite abrazarnos para entender que más allá de las diferencias políticas todos somos necesarios para ejecutar las tareas pendientes”, afirmó.

“Este es un espacio oportuno para trazarnos grandes metas y avanzar para ser soberanos y garantizar al pueblo la paz”, agregó.

Reiteró que la gobernación está a la completa disposición para lograr que el Capítulo Yaracuy tenga resultados extraordinarios.

“Hay la patria no me pregunta en quien creo, hoy me pide que la defienda, nuestro tricolor nos exige que la acompañemos, que estemos allí para preservar la paz”, destacó.

Cabe destacar que el pasado 16 de septiembre, el presidente de la República, Nicolás Maduro, instaló el Consejo Nacional por la Soberanía y la Paz, a fin de fortalecer y consolidar la seguridad y defensa de la nación mediante la implementación de la 3ª Gran Transformación del Plan de la Patria de las 7T, las Grandes Transformaciones, para resguardar la unidad e integridad territorial del país.

Para el resguardo de la población en las festividades

Desplegados 12.000 funcionarios para Navidades Seguras en Anzoátegui

T/ Redacción CO-Agencias
Caracas

Este miércoles primero de octubre se realizó el despliegue del dispositivo Navidades Seguras 2025, que movilizará a 12.000 funcionarios de los diferentes organismos de seguridad

y prevención en los 21 municipios del estado Anzoátegui.

Desde la plaza Libertadores de Barcelona, el gobernador Luis José Marcano dirigió el despliegue que aseguró tiene “la particularidad de ser un despliegue para el resguardo de la población en tiempos

de festividades, pero también cargado del espíritu patriota que nos convoca la situación que vive Venezuela”, reseña el diario Últimas Noticias en su portal web.

Marcano recordó que esta acción forma parte de la política pública de seguridad ciudadana

que impulsa la Gran Misión Cuadrantes de Paz, liderada por el capitán Diosdado Cabello, vicepresidente sectorial de Política, Seguridad Ciudadana y Paz.

Marcano, acompañado por el jefe del Comando de Zona N° 52 de la GNB, G/B Ronald Hernández, resaltó la importancia

de garantizar la paz y el disfrute de la población durante las festividades decembrinas.

Por este dispositivo, funcionarios de los organismos de seguridad ciudadana, la Fuerza Armada Nacional Bolivariana (FANB) y el Sistema Nacional de Gestión de Riesgo estarán presentes en diferentes sitios como plazas, iglesias, centros comerciales, puntos de control, troncales, puertos y aeropuertos.

CONVOCATORIA

Yo, **SANDY ANTONIO CUMARÍN**, venezolano, mayor de edad, civilmente hábil, soltero, titular de la C.I.: V-10.493.883, en mi carácter de **PRESIDENTE** de la sociedad mercantil **CHOCOLATES DEL CARIBE MERIDIONAL C.A.**, inscrita en el Registro Mercantil Séptimo de la Circunscripción Judicial del Distrito Capital y Estado Miranda, en fecha 16 de octubre de 2017, bajo el número 5, Tomo 177-A, RIF número J-410507896, **CONVOCO** en este acto a los socios de la prenombrada sociedad mercantil a una **ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS**, a celebrarse el día 8 de octubre de 2025, A LAS 10:00 AM, EN LA SEDE DE LA EMPRESA, ubicada en la avenida Urdaneta, edificio "Centro Profesional Urdaneta", piso 4, oficina 4C, Parroquia Altigracia, Municipio Bolivariano Libertador del Distrito Capital, donde se tratarán los siguientes puntos: 1) Revalorización del capital; 2) Aumento del capital; 3) Reducción del número de acciones acorde a su valor actual; 4) Nombramiento de nueva junta directiva; 5) Cambio de domicilio; 6) Nombramiento de nuevo comisario; 7) Aprobación de los estados financieros de los años 2019, 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024.

SANDY ANTONIO CUMARÍN
C.I.: V-10.493.883
PRESIDENTE

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
PODER JUDICIAL

JUZGADO SUPERIOR NOVENO EN LO CIVIL, MERCANTIL, DEL TRÁNSITO Y BANCARIO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL ÁREA METROPOLITANA DE CARACAS.
Caracas, 15 de julio de 2025.
214° y 165°

ASUNTO PRINCIPAL: AP71-S-2019-000018
CARTEL DE NOTIFICACIÓN
SE HACE SABER

A la ciudadana **MARIE MIRELLA YANI CHACCOUR**, venezolana, mayor de edad y titular de la cédula de identidad N° 8.092.673 y/o en la persona de sus apoderados judiciales que, en el expediente signado con el alfanumérico N° AP71-S-2019-000018, bajo la nomenclatura interna de este despacho N° 2019-0119, contenido de **SOLICITUD DE EXEQUATUR**, del pase de sentencia dictada el 11 de marzo de 2013, por el Juzgado de Familia del Condado de Oxford, Reino Unido Gran Bretaña e Irlanda del Norte, peticionada por el ciudadano **HORACIO SORIANO MEIER**, en contra de su persona, en consecuencia, se le hace saber que, por auto de esta misma fecha, se acordó librar el presente cartel al cabo de que comparezca por ante este despacho ubicado en el Piso 15 del Edificio José María Vargas, Esquina de Pajaritos, Caracas Distrito Capital, en horario comprendido entre las 08:30 A.M. y las 03:30 P.M., dentro de los quince (15) días continuos siguientes, a que conste en autos el haberse cumplido con el trámite establecido en el artículo 233 del Código de Procedimiento Civil, ello a los fines de darse por citada de la solicitud antes mencionada. Se le advierte que, de no comparecer en el lapso señalado se le designará defensor judicial, con quien se entenderá la citación y demás incidencias que presente solicitud de exequatur.

DIOS Y FEDERACIÓN
EL JUEZ
JESUS JAVIER ARIAS FERNANDEZ
Juez Superior Noveno en lo Civil, Mercantil, del Tránsito y Bancario de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas.

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
AGRICULTURA

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA AGRICULTURA
PRODUCCIÓN Y TIERRAS
INSTITUTO NACIONAL DE TIERRAS
Ort Apure, a los 26 de septiembre de 2025

CARTEL DE NOTIFICACIÓN.

Expediente N° 4/198/REV/ADT/2025/1040031250

Se hace saber al ciudadano(a): **Pedro Alexander Ybañez Nieves**, titular de la cédula de identidad N° V-11762399, que en ocasión al procedimiento de Revocatoria de Título de Adjudicación Socialista Agrario y Carta de Registro Agrario N° SIN INFORMACIÓN, que se ha aperturado sobre el lote de terreno "LAS COLONDRINAS" Sector BUENA VISTA I, Parroquia Biruaca, Municipio Biruaca, del estado Apure, constante de una superficie aproximada de SESENTA Y UN HECTÁREAS CON DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE METROS CUADRADOS (61 hectáreas con 289 metros cuadrados) y cuyos linderos son norte: LAQUANA JABILLAR, sur: CAÑO BIRUQUITA, este: TERRENO OCUPADO POR TERESA VENERO, oeste: TERRENO OCUPADO POR DANILLO OLIVERO; deberá comparecer por ante esta Institución en un lapso de 15 días a partir del día siguiente de la consignación en el expediente administrativo de la notificación personal debidamente practicada o de la publicación del Cartel de Notificación, a los fines de que se sirva exponer las razones que le asistan en la defensa de sus derechos e intereses, de conformidad a lo establecido en el Artículo 49 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, en concordancia con los artículos 73, 75 y 76 de la Ley Orgánica de Procedimientos Administrativos, y lo establecido en el artículo 96 de la Ley de Tierras y Desarrollo Agrario.

Andrés Enrique Suárez Medina
Según Providencia INTI N° _____ de fecha de _____ de _____

RECIBIDO:
Nombre y Apellido: _____
Cédula de Identidad: _____

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
JUZGADO SEXTO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, MERCANTIL, DEL TRÁNSITO Y BANCARIO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL ÁREA METROPOLITANA DE CARACAS.
Caracas, 06 de agosto de 2025
215° y 166°

ASUNTO: AP11-V-FALLAS-2025-000679.
EDICTO
SE HACE SABER

A los HEREDEROS CONOCIDOS Y DESCONOCIDOS DE LA SUCESIÓN DE ANA CECILIA SALAS RODRÍGUEZ (1), y A TODAS AQUELLAS PERSONAS que tengan un interés directo y manifiesto en el presente juicio que por PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA incoara la ciudadana **CAROLINA BISCOCHEA**, venezolana, mayor de edad, de este domicilio, titular de la cédula de identidad N° V-6.439.813, abogada en ejercicio e inscrita en el Inpreabogado judicialmente por la ciudadana **ELVIA MARLENE MUÑOZ RUJAS**, abogada en ejercicio e inscrita en el Inpreabogado bajo el N° 249.554; que, por auto de esta misma fecha y dando cumplimiento a lo establecido en los artículos 144 y 231 del Código de Procedimiento Civil, se ordenó emplazarlos a los fines que comparezcan ante este Juzgado ubicado en la Torre Norte del Centro Simón Bolívar, Piso 3, Plaza Caracas, El Silencio, Municipio Libertador del Distrito Capital, dentro del horario destinado para despachar, comprendido éste de lunes a viernes entre las 08:30 a.m. hasta las 03:30 p.m., con la finalidad de que se hagan parte en el mismo y expongan lo que consideren conducente en el término de **SESENTA (60) DÍAS CONTINUOS**, contados a partir de la constancia en autos de la publicación, consignación y fijación que del presente edicto se haga en la cartelera del juzgado. Asimismo, se les hace saber que, de no comparecer dentro del lapso señalado, se les designará defensor judicial, ello a tenor de lo dispuesto en los artículos 144 y 232 eiusdem. Dicho edicto deberá ser publicado dos (02) veces por semana, consecutivamente y durante **SESENTA (60) días** en los diarios "EL UNIVERSAL" y "CORREO DEL ORINOCO", en dimensiones que permitan su fácil comprensión y lectura, destacándose, mediante el uso del tipo de letra de imprenta denominada "negrita", el nombre de las partes y el motivo del juicio.

DIOS Y FEDERACIÓN
EL JUEZ
WILADWIR SILVA COLMENAREZ

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
PODER JUDICIAL
Juzgado Undécimo de Primera Instancia en lo Civil, Mercantil, del Tránsito y Bancario de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas.
Caracas, 01 de julio de 2025
214° y 165°

ASUNTO: AP11-V-FALLAS-2019-000574
EDICTO
SE HACE SABER:

A TODAS AQUELLAS PERSONAS que se crean asistidas de algún derecho o tengan interés directo y manifiesto sobre el siguiente bien inmueble "Terreno cuya extensión es de TRES MIL DIECISIETE METROS CUADRADOS CON SESENTA Y NUEVE CENTÍMETROS (3.017,69 Mts2), cuyos linderos son: NORO: Con terrenos que son o fueron de la familia Rojas Cabrera, partiendo desde el Punto 1 al 6 Punto con una longitud de SESENTA Y NUEVE METROS LINEALES CON NOVENA Y TRES CENTÍMETROS (69.93); ESTE: Con terrenos que son o fueron de Inversiones TOCCA SA, desde el Punto 6 al Punto 4 con una longitud de CUARENTA Y CINCO METROS LINEALES CON NOVENA Y CINCO CENTÍMETROS (45.95) SUR: Con terrenos que son o fueron de la familia Felizola, desde el Punto 4 al Punto 3, con una longitud de SESENTA Y SEIS METROS LINEALES CON DIECIOCHO CENTÍMETROS (76.18); OESTE: que es su frente con la Calle La Cima que es su vía de Acceso, desde el Punto 3 al Punto 1, con una longitud de TREINTA Y SEIS METROS LINEALES CON SESENTA Y OCHO CENTÍMETROS (36.68) y cuya ubicación es Urbanización Boques de la Lagunita, Hacienda Caicaguana, Sector la Tiama, Avenida Principal, Terreno N° 1-6, jurisdicción del Municipio el Hainillo, del Estado Miranda". Que este Tribunal actuando en el juicio que por PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA, seguido por la ciudadana **HELENA MILAGROS CUBRERA DE ROJAS**, venezolana, mayor de edad y titular de la cédula de identidad N° V-3.016.324, contra el ciudadano **ROLANDO ANTONIO SALCEDO THIELEN**, venezolano, mayor de edad, titular de la cédula de identidad N° V-4.428.299, sustanciado en el expediente N° AP11-V-FALLAS-2019-000574, que por auto de esta misma fecha, acordó librar el presente edicto, a los fines de que comparezcan por ante este Tribunal a diez (10) días de haberse cumplido con el trámite establecido en el artículo 233 del Código de Procedimiento Civil, con el objeto de que se expongan los argumentos que consideren conducentes en el presente asunto y puedan formular sus oposiciones y defensas.

El presente edicto deberá ser publicado en el diario **CORREO DEL ORINOCO** por lo menos durante sesenta días, dos veces por semana, todo de conformidad con lo establecido en el artículo 692 del Código de Procedimiento Civil.

DIOS Y FEDERACIÓN
ORA. MARITZA BEFANCOURT

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
PODER JUDICIAL
TRIBUNAL NOVENO (9°) DE PRIMERA INSTANCIA DE MEDIACIÓN, SUSTANCIACIÓN Y EJECUCIÓN DEL CIRCUITO JUDICIAL DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CARACAS Y NACIONAL DE ADOPCIÓN INTERNACIONAL
Caracas, 08 de agosto de 2025
215° y 166°

ASUNTO: AP51-V-2023-000535
EDICTO
SE HACE SABER:

A TODAS AQUELLAS PERSONAS, que puedan tener interés directo y manifiesto en el presente demanda de ACCIÓN MERO DECLARATIVA DE UNIÓN ESTABLE DE HECHO (POST MORTEM) incoada por la ciudadana **NANCY CORMOTO PIÑERO ORTEGA**, de nacionalidad venezolana, mayor de edad y titular de la cédula de identidad N° V-14.363.124, debidamente asistida por Abogada **BAYANA CASTRO** Defensora Pública Ciudadana (5°) con competencia en el Sistema de Protección del Niño, Niña y Adolescente del Área Metropolitana de Caracas, en contra de los niños y Adolescentes identificados en Auto, (cuyos datos se omiten de conformidad con lo establecido en el artículo 65, de la Ley Orgánica para la Protección de Niños Niños y Adolescentes), con el fin de que quienes puedan ver afectados sus derechos, puedan hacerse parte y puedan hacerlos valer en el mencionado procedimiento, es por lo que este Tribunal por auto de esta misma fecha ordenó la publicación del presente Edicto en un diario de mayor circulación Nacional por una sola vez, tal como lo establece el artículo 461 primera parte de la Ley Especial que rige la materia en concordancia con lo dispuesto en el artículo 507 del Código y el artículo 231 del Código de Procedimiento Civil, a fin de que comparezcan a la sede de este Tribunal dentro de los horas de despacho comprendidas entre las ocho y treinta de la mañana (08:30 a.m.) y las tres y treinta de la tarde (03:30p.m.), dentro de los diez (10) días de despacho siguientes a que conste en autos la publicación en el diario, posterior consignación en el expediente y fijación por el Secretario en la cartelera de este Circuito Judicial, ubicada en la planta baja, con el objeto que expongan lo que crean conducente en el presente asunto y puedan formular sus oposiciones y defensas.

DIOS Y FEDERACIÓN
JUJES DEL TRIBUNAL NOVENO DE PRIMERA INSTANCIA DE MEDIACIÓN, SUSTANCIACIÓN Y EJECUCIÓN DEL CIRCUITO JUDICIAL DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES.



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN
COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

INICIA EL PLAZO PARA LA DECLARACIÓN Y PAGO DE LOS TRIBUTOS DE TELECOMUNICACIONES

La COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES (CONATEL), en su carácter de Administración Tributaria para el sector de las telecomunicaciones, hace del conocimiento a los contribuyentes que prestan servicios de telecomunicaciones que, a partir del día 1 de octubre de 2025 y hasta el 15 de octubre de 2025, deberán declarar y pagar los tributos correspondientes al 3º Trimestre de 2025, los cuales se encuentran establecidos en la Ley Orgánica de Telecomunicaciones y en la Ley de Responsabilidad Social en Radio, Televisión y Medios Electrónicos, en concordancia con el Código Orgánico Tributario.

Asimismo, se les recuerda que Comisión Nacional de Telecomunicaciones (Conatel) continúa con el proceso de sistema de seguridad para poder acceder al portal web Conatel en Línea, todo esto con la finalidad de brindar mayor confiabilidad de los datos ingresados al momento de declarar sus tributos.

Se exhorta a todos los contribuyentes, a presentar sus declaraciones a través del sistema Conatel en Línea y una vez generadas las planillas, efectuar los pagos de manera oportuna a través del Banco de Venezuela en su plataforma BDV EN LÍNEA, con el fin de evitar las omisiones e incumplimientos de los deberes materiales.

A continuación, encontrarán el calendario para el cumplimiento de las obligaciones tributarias correspondientes al 3º Trimestre del año 2025:

SERVICIO DE RADIODIFUSIÓN Y TELEVISIÓN ABIERTA

BASE LEGAL	CONCEPTO	ALÍCUOTA	BASE DE IMPOSICIÓN	PERÍODO TRIBUTARIO	PLAZO PARA EL PAGO DEL 3º TRIMESTRE-2025
Art. 146 LOTEL	Impuesto de Telecomunicaciones	1%	Ingresos Brutos	Trimestre Julio-Agosto-Septiembre	1 al 15 octubre de 2025
Art. 147 LOTEL	Contribución Especial CONATEL	0,5%	Ingresos Brutos	Trimestre Julio-Agosto-Septiembre	1 al 15 octubre de 2025
Art. 24 LRSRIME	Contribución Parafiscal Fondo de Responsabilidad Social	4%	Ingresos Brutos	Trimestre Julio-Agosto-Septiembre	1 al 15 octubre de 2025

SERVICIO DE PRODUCCIÓN NACIONAL AUDIOVISUAL

BASE LEGAL	CONCEPTO	ALÍCUOTA	BASE DE IMPOSICIÓN	PERÍODO TRIBUTARIO	PLAZO PARA EL PAGO DEL 3º TRIMESTRE-2025
Art. 146 LOTEL	Impuesto de Telecomunicaciones	1%	Ingresos Brutos	Trimestre Julio-Agosto-Septiembre	1 al 15 octubre de 2025
Art. 147 LOTEL	Contribución Especial CONATEL	0,5%	Ingresos Brutos	Trimestre Julio-Agosto-Septiembre	1 al 15 octubre de 2025
Art. 24 LRSRIME	Contribución Parafiscal Fondo de Responsabilidad Social	4%	Ingresos Brutos	Trimestre Julio-Agosto-Septiembre	1 al 15 octubre de 2025

SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES

BASE LEGAL	CONCEPTO	ALÍCUOTA	BASE DE IMPOSICIÓN	PERÍODO TRIBUTARIO	PLAZO PARA EL PAGO DEL 3º TRIMESTRE-2025
Art. 146 LOTEL	Impuesto de Telecomunicaciones	2,3%	Ingresos Brutos	Trimestre Julio-Agosto-Septiembre	1 al 15 octubre de 2025
Art. 147 LOTEL	Contribución Especial CONATEL	0,5%	Ingresos Brutos	Trimestre Julio-Agosto-Septiembre	1 al 15 octubre de 2025
Art. 150 LOTEL	Aporte al Fondo de Servicio Universal	1%	Ingresos Brutos	Trimestre Julio-Agosto-Septiembre	1 al 15 octubre de 2025
Art. 151 LOTEL	Contribución especial a favor del Fondo de Investigación y Desarrollo de las Telecomunicaciones Ministerio del Poder Popular para Ciencia y Tecnología	0,5%	Ingresos Brutos	Trimestre Julio-Agosto-Septiembre	1 al 15 octubre de 2025

DIFUSIÓN POR SUSCRIPCIÓN

BASE LEGAL	CONCEPTO	ALÍCUOTA	BASE DE IMPOSICIÓN	PERÍODO TRIBUTARIO	PLAZO PARA EL PAGO DEL 3º TRIMESTRE-2025
Art. 146 LOTEL	Impuesto de Telecomunicaciones	2,3%	Ingresos Brutos	Trimestre Julio-Agosto-Septiembre	1 al 15 octubre de 2025
Art. 147 LOTEL	Contribución Especial CONATEL	0,5%	Ingresos Brutos	Trimestre Julio-Agosto-Septiembre	1 al 15 octubre de 2025
Art. 150 LOTEL	Aporte al Fondo de Servicio Universal	1%	Ingresos Brutos	Trimestre Julio-Agosto-Septiembre	1 al 15 octubre de 2025
Art. 151 LOTEL	Contribución especial a favor del Fondo de Investigación y Desarrollo de las Telecomunicaciones Ministerio del Poder Popular para Ciencia y Tecnología	0,5%	Ingresos Brutos	Trimestre Julio-Agosto-Septiembre	1 al 15 octubre de 2025

Igualmente, se les recuerda que constituye un ilícito formal, el presentar fuera del lapso indicado las declaraciones que contengan la determinación de los tributos, o hacerlas de manera incompleta o en lugares y formularios no autorizados. De igual manera, constituye un ilícito material la falta de pago de los tributos determinados. Estos ilícitos serán sancionados con multas e intereses de mora de conformidad con lo establecido en el Código Orgánico Tributario.

Para mayor información podrá comunicarse con la Gerencia de Recaudación y Fiscalización a través de los siguientes números telefónicos: (0212) 909-46-87 / 909-46-14 / 909-68-38 / 909-05-24 / 909-05-06 / 909-05-08 / 909-05-83 o por el siguiente correo electrónico:

recaudacion@conatel.gob.ve / conatelrecaudacion@gmail.com

Se especializará en la distribución de inhaladores para asmáticos

Nueva planta industrial farmacéutica Gema Labs potencia producción nacional



A empresa contribuirá al impulso de las exportaciones no petroleras, dirigidas particularmente a países de la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América

T/ Redacción CO-Prensa Vicepresidencia
F/ Cortesía
Caracas

La vicepresidenta Ejecutiva de la República Bolivariana de Venezuela, Delcy Rodríguez, visitó las instalaciones de una nueva planta industrial de la farmacéutica Gema Labs, ubicada en el estado Miranda, la cual impulsa la producción nacional y la independencia económica de Venezuela para asegurar el suministro constante de fármacos a escala nacional.

La vicepresidenta Ejecutiva subrayó la importancia de la apertura de un nuevo laboratorio farmacéutico en el país, después de 25 años. Explicó que la apertura de esta fábrica obedece a las instrucciones del presidente constitucional venezolano, Nicolás Maduro, para acelerar el motor económico de la exportación no petrolera, particularmente a países de la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América – Tratado de Comercio de los Pueblos (ALBA-TCP), Centroamérica y el Caribe.

“Es decir, que podamos desarrollar desde el Motor Farmacéutico exportaciones para los países del Alba, para Centroamérica, Suramérica, el Caribe, mercados nuevos para nuestro país”, explicó, señalando una nueva dirección estratégica para la industria.

Sobre el proceso de manufactura, indicó que se implementó un sistema de unidosis destinado a minimizar costos y reducir el impacto ambiental, al comercializar dosis de medicamentos según las necesidades particulares de cada comprador, en vez de la venta de grupos de pastillas, lo cual permitirá un ahorro de costos para el consumidor de hasta el 30 por ciento.

Además, acotó que esta planta se destinará a la fabricación de inhaladores para asmáticos, los cuales requerían ser importados hasta tiempos recientes. “Llamamos a las inversiones nacionales e internacionales en nuestro país para que siga desarrollándose experiencias productivas como esta y que permitan reforzar el motor farmacéutico”, invitó Rodríguez.

También señaló el respaldo financiero de la banca pública nacional y el Ministerio del Poder Popular de Comercio Nacional. “En este momento, Venezuela tiene pleno abastecimiento de medicamentos, pero también lo más importante es que es un sector que ha venido en crecimiento”, dijo.

“Saludamos la apertura de este laboratorio y llamamos a las inversiones nacionales, internacionales en nuestro país, para que sigan desarrollándose experiencias productivas como esta que permitan reforzar el Motor Farmacéutico”, indicó.

La vicepresidenta Ejecutiva dijo que el sector farmacéutico ha venido creciendo y haciendo aportes al Producto Interno Bruto, enfatizando que este motor, en conjunto con las políticas públicas del presidente Maduro, tiene un impacto significativo en la economía venezolana.

En su país, multitudes protestan y piden la destitución de la “usurpadora”

Perú, el país inventado de Dina Boluarte

En su discurso en la ONU, la semana pasada, se presentó como la “primera mujer presidenta del Perú”, quiso aparecer como un modelo de emancipación femenina.

Lo que no dijo fue que Perú tiene tasas de violencia de género entre las más altas de la región y que las mujeres peruanas enfrentan una significativa segregación y precariedad en el mercado laboral

T/ Geraldina Colotti
F/ Cortesía



En la Octogésima Asamblea General de la ONU, la representante de Perú, Dina Boluarte, concluyó su intervención con los micrófonos apagados. ¿Fallo técnico o sabotaje intencional? Mientras tanto, fuera del Palacio de Cristal, se hacían sentir los peruanos residentes en Nueva York. Al igual que muchos compatriotas inmigrantes en otros países, los peruanos que viven en Estados Unidos no han perdido la oportunidad de protestar contra la que consideran no la presidenta, sino una “usurpadora”, que gobierna desde el 7 de diciembre de 2022, tras un “golpe institucional” contra el maestro Pedro Castillo. El expresidente sigue encarcelado y los manifestantes, que han denunciado la dura represión sufrida desde 2022 hasta hoy, enarbolaban las fotos de las más de 80 víctimas y pedían la liberación de Castillo.

Otros heridos –periodistas y jóvenes manifestantes– se han sumado en estos días en Lima, a raíz de los violentos enfrentamientos con la policía, que ha reprimido duramente la manifestación del movimiento “Generación Z”. Han salido a la calle los jóvenes crecidos en la era digital que se organizan a través de plataformas virtuales, alzando símbolos culturales como la bandera de One Piece. La bandera de One Piece, o Jolly Roger, es el emblema del protagonista de la serie manga y anime japonés homónima, creada por Eiichiro Oda. En la serie, es el símbolo de la tripulación de piratas liderada por Monkey D. Luffy. Indica libertad, aventura y rebelión contra el poder constituido por el gobierno mundial, que considera a los piratas como criminales.

Sin embargo, el elemento desencadenante fue muy concreto: la Ley n.º 32123, aprobada por el Congreso, que obliga a los jóvenes mayores de 18 años a afiliarse a una AFP o a la ONP. Las siglas AFP y ONP indican los dos sistemas principales de gestión de pensiones y seguridad social. Las AFP son las Administradoras de Fondos de Pensiones, y representan el

sistema de previsión de capitalización individual.

Se trata de sociedades privadas que gestionan los fondos de los trabajadores para obtener beneficios, invirtiéndolos en los mercados financieros (acciones, bonos, etc.) con el fin de generar “rendimientos para los futuros pensionistas”. El riesgo, sin embargo, recae enteramente sobre el trabajador. La pensión final depende directamente del monto total de las cotizaciones realizadas.

Este sistema es el pilar del modelo neoliberal, introducido en los años 90: los años de Fujimori, que pagó el peaje al Fondo Monetario Internacional llevando a cabo su “autogolpe” con el que, en 1992, disolvió el Congreso y suspendió la Constitución, para introducir drásticas reformas económicas neoliberales y sofocar a la oposición con el terror. En base a la idea (aún persistente) de que la previsión debe ser gestionada por el mercado para garantizar mayor eficiencia y rendimientos, Fujimori entonces unió la AFP al sistema público. Hasta ese momento, regía el Sistema Nacional de Pensiones (SNP), basado en el principio de la solidaridad y el reparto, en el que todos los trabajadores estaban incluidos y donde las cotizaciones de los trabajadores activos financiaban las pensiones.

Fue establecido en 1973, durante el Gobierno Revolucionario de las Fuerzas Armadas, liderado por el General Juan Velasco Alvarado (1968-1975). Un gobierno de impronta nacionalista y reformista que unificó la miríada de cajas de pensiones y seguridad social fragmentadas que existían en Perú hasta ese momento. Sin embargo, en 1992, Fujimori creó un ente específico, la ONP, como gestor de ese sistema: para dar a los trabajadores peruanos la ilusión de poder elegir entre dos modelos de protección, en realidad

para dismantelar el sistema público y canalizar enormes capitales privados (las cotizaciones de los trabajadores) hacia el sector financiero.

Boluarte está siguiendo el mismo camino, ya que debe responder a las mismas fuerzas que la pusieron a gobernar, derrocando al maestro Castillo, mal visto por las oligarquías que manejan el país. Ahora, uno de los debates más candentes concierne la posibilidad de que los trabajadores retiren parte de sus fondos AFP, como ocurrió durante la pandemia, para hacer frente a la crisis, pero las sociedades privadas se oponen ferozmente.

Las protestas de los jóvenes, a las que se han unido otros sectores de la sociedad golpeados por las políticas neoliberales, no son solo de carácter económico; piden la destitución de Boluarte y el cierre del Congreso. La popularidad de la “usurpadora” está en mínimos históricos, su Gobierno está sacudido por acusaciones de corrupción a la propia Boluarte por la posesión de costosos relojes, y zancadillas entre “hermanos-cuchillos” de cara a las elecciones fijadas para el 12 de abril de 2026. En esa fecha los ciudadanos deberán elegir, además del presidente de la República, a los vicepresidentes y a los diputados al Congreso y al Parlamento Andino, para el periodo 2026-2031.

Ciertamente no podrá competir Castillo, a quien se le ha denegado definitivamente la solicitud de libertad de la prisión preventiva en la que se encuentra. Es más, corre el riesgo de enfrentarse a acusaciones aún más graves, que conllevan décadas de prisión. A formularlas podría ser el mismo Juez Supremo Provisional (un magistrado que ocupa temporalmente un puesto vacante en la Corte Suprema) que le negó la libertad.

El uso de tales artificios jurídicos, como el de prolongar desmesuradamen-

te un rol provisional, ocupado por figuras evidentemente más maleables, es uno de los aspectos del lawfare rampante en Perú: es decir, el uso de la magistratura con fines políticos. El abuso del mecanismo institucional de la “Vacancia presidencial”, que permite al Congreso declarar el fin anticipado del mandato presidencial incluso basándose en una vaga definición de “incapacidad moral”, ha caracterizado la escena política, entregándola a una crónica inestabilidad.

Después de eliminar al outsider Castillo, el Congreso, compuesto en su mayoría por fuerzas de derecha y centro-derecha, ha resistido a todos los intentos puestos en marcha por las protestas sociales, que pedían adelantar las elecciones. Con la impopular pero útil Boluarte y manteniendo el actual Congreso, el sistema apunta a estabilizar el modelo económico antes de afrontar un nuevo ciclo electoral potencialmente desfavorable.

Mientras tanto, en un panorama político fragmentado donde la derecha busca un candidato fuerte, mientras que las fuerzas que piden un cambio estructural trabajan para unir los diversos grupos en una única plataforma antineoliberal, los movimientos sociales e indígenas adquieren fuerza y voz.

Aunque no son un partido político, su movilización (como la de la “Generación Z”), apunta a mover las relaciones de fuerza. Su apoyo será fundamental para cualquier candidato alternativo: que encarne la oposición al modelo extractivista impuesto por las transnacionales y la élite compradora de Lima; que impulse la necesidad de una redistribución de los recursos; y que prometa una nueva Asamblea Constituyente para abolir la Constitución de Alberto Fujimori.

La crisis no es solo institucional, sino que refleja la incapacidad de la clase dominante peruana, en conflicto constante entre sus diversas facciones, de establecer un bloque de poder hegemónico estable. Para las fuerzas populares, sin embargo, se tratará de hacer un balance del experimento de Castillo, que a pesar de tener un origen popular y rural, fracasó porque no logró construir una verdadera hegemonía obrera-campesina basada en una sólida dirección política, ni romper el control institucional y económico de la élite de Lima.

El poder pasó así a la burguesía tecnocrática y conservadora representada por el Congreso y por Boluarte, mucho más presentables para quienes mueven los hilos a nivel internacional: represivos en los hechos, pero con un discurso repleto de proclamas democráticas, basadas en la moderación y los derechos humanos: la misma máscara de la golpista María Corina Machado.

Esto se vio en Nueva York, donde Boluarte acudió para participar en el even-

to con motivo del trigésimo aniversario de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, organizado por la ONU. Durante su intervención, la gobernante se presentó como víctima de las que definió como “informaciones falsas” y de una supuesta “ideología del odio” que, según ella, buscan desacreditarla.

Su discurso en la Asamblea General de la ONU fue ampliamente criticado, tanto en Perú como a nivel internacional, como un ejercicio de cinismo e hipocresía política, en contraste con la realidad política y judicial de Perú. Pareció sobre todo otro intento, después de la participación en la ceremonia de investidura del nuevo papa en el Vaticano, de rehacer una imagen política presentable a nivel internacional. En el escenario global, su discurso se centró en gran medida en Perú, con el objetivo de proyectar una falsa imagen de estabilidad económica e institucional.

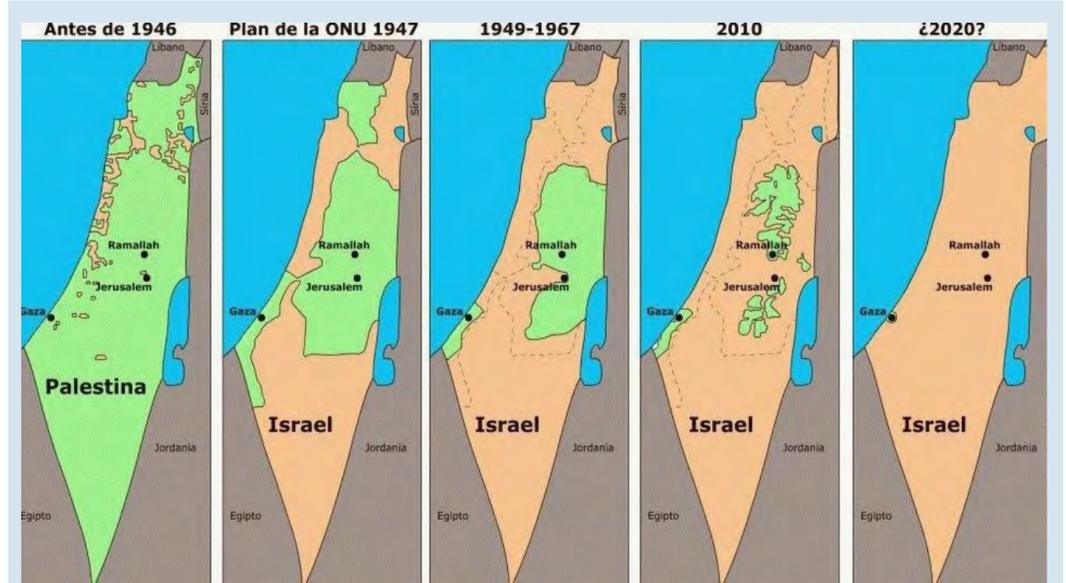
Respecto al tema central de la Asamblea, es decir, el genocidio en Palestina, mantuvo un tono extremadamente vago y diplomático, condenando genéricamente la violencia y la guerra. Un enfoque en neto contraste con la fuerte condena explícita proveniente de líderes socialistas y progresistas latinoamericanos como los presidentes de Colombia, Venezuela y Cuba. Un discurso que refleja la dependencia de Boluarte y su alineación subalterna a los intereses políticos y económicos occidentales que sostienen el régimen sionista. Fue muy cuidadosa de no dañar los lazos económicos cruciales para el capital peruano.

Después de que, el 29 de agosto, la presidenta de México, Claudia Sheinbaum -conocida por sus posturas a favor de la libertad femenina-, recibiera al abogado de Pedro Castillo, Guido Croxatto, declarando que el expresidente había sido encarcelado injustamente y que Boluarte era una usurpadora, el Congreso peruano declaró a Sheinbaum persona non grata.

Perú tiene tasas de violencia de género entre las más altas de la región. Las mujeres peruanas enfrentan una significativa segregación y precariedad en el mercado laboral. En las áreas rurales y andinas, son la columna vertebral de la agricultura, pero a menudo no poseen la tierra y tienen un acceso limitado al crédito y a la formación, perpetuando la pobreza.

Sin embargo, Boluarte, presentándose como “primera mujer presidenta del Perú”, quiso aparecer como un modelo de emancipación femenina, elogiando a las mujeres y su papel en la sociedad peruana y global. Frente al Palacio de Cristal, mientras tanto, las inmigrantes que manifestaban al grito de “Fuera la usurpadora”, la mostraban adornada con sus costosos relojes Rolex (objeto de la investigación por corrupción), y alzaban las fotos de las mujeres campesinas e indígenas que ella había mandado a matar durante las protestas.

geraldinacolotti@gmail.com
Roma



El problema es Israel. Un Estado que siempre ha sido una iniciativa racista

La solución de dos Estados es un cuento de hadas liberal para occidentales

Uno de ellos, un país cuya ciudadanía judía es adoctrinada desde su nacimiento para aceptar la cosmovisión odiosa y supremacista necesaria para el apartheid

T/ Caitlin Johnstone-La Haine
F/ Cortesía

El único beneficio real de este último “reconocimiento” occidental de Palestina es que atrajo a políticos israelíes de alto perfil a explicar a los liberales occidentales en un inglés claro que todo el Estado de Israel se opone a su visión de una solución de dos Estados.

El exministro de defensa israelí Benny Gantz tiene un nuevo artículo de opinión en *The New York Times* donde afirma explícitamente que la oposición a la creación de un estado palestino es “el corazón y núcleo” de un consenso nacional entre los israelíes de a pié y en todo el espectro político dominante, y que este no es un obstáculo que desaparecerá una vez que Netanyahu esté fuera del poder.

“Con demasiada frecuencia los líderes occidentales ven nuestras políticas en esta guerra no desde la perspectiva de la seguridad nacional, sino desde la perspectiva de las personas, y en particular, del primer ministro israelí, Netanyahu”, escribe Gantz.

“La conversación suele enmarcarse en la cuestión de qué le conviene al primer ministro, como si la seguridad nacional de Israel comenzara y terminara con una sola persona. Esta visión es errónea y contraproducente para la estabilidad mundial, la normalización regional y la propia seguridad de Israel”.

“Yo mismo he criticado abiertamente a Netanyahu”, dice Gantz. “Pero los intereses fundamentales de seguridad de la nación no son propiedad partidista. Hoy más que nunca, se basan en un consenso nacional arraigado en las duras realidades de nuestra región. La oposición al reconocimiento del Estado palestino es la base de ese consenso”.

Lo está explicando con claridad. La presentación, al estilo de Bernie Sanders, de la pesadilla en Palestina como un

problema de Netanyahu, que puede remediarse rápidamente con una solución de dos Estados, es un cuento de hadas que los liberales occidentales se cuentan entre sí para no tener que enfrentarse a la cruda realidad de que el problema es el propio Estado de Israel.

Esto ocurre después de que Netanyahu declarara públicamente que “No habrá un Estado palestino al oeste del río Jordán”, y después de que el exministro de Defensa israelí Yoav Gallant proclamara que “Nunca habrá un Estado palestino”.

Israel es el problema. No Netanyahu. No Hamás. No es que ambas partes hayan fracasado trágicamente en sentarse a negociar de buena fe. El problema es que Occidente estableció un Estado en Oriente Medio cuya ideología fundacional es que quienes vivían allí antes de su creación son menos que humanos y nunca deben tener acceso a todos los DDHH.

El problema es Israel. Un Estado que siempre ha sido una iniciativa racista desde su creación. Un Estado cuya ciudadanía judía es adoctrinada desde su nacimiento para aceptar la cosmovisión odiosa y supremacista necesaria para que el apartheid y los abusos sean aceptados como el statu quo.

No surgirán soluciones hasta que Occidente se lo tome en serio. Mientras los liberales occidentales sigan creyéndose la fantasía escapista y confusa de que Israel está a solo de unas elecciones de alcanzar una solución de dos Estados, pero si EE.UU. simplemente sigue financiando la Cúpula de Hierro y llevándose bien con Tel Aviv, seguiremos viendo a Israel infligir la violencia y el abuso incansables que necesita para existir en su forma actual como Estado.

Ninguna solución real, basada en la realidad, complacerá tanto a los sionistas liberales como lo hace su sueño sobre la solución de dos Estados.

Israel simplemente no puede seguir existiendo como entidad sionista. Necesita ser desarmada, reestructurada radicalmente y desnazificada por completo como sociedad.

Esto no sucederá sin la fuerza, y esa fuerza necesaria no llegará del mundo occidental mientras sigamos engañándonos con fantasías infantiles.

Los israelíes nos lo están diciendo, directamente a la cara. Es hora de despertar.

Arrestaron a más de 60 personas

Israel interceptó en aguas internacionales a la Flotilla Global Sumud rumbo a Gaza

Los organizadores se negaron a entregar la carga a Israel, que asegura se encargará de su distribución, mientras los activistas insisten en acceder directamente al territorio palestino informaron medios internacionales



T/ Agencias
F/ Cortesía
Gaza

Varios barcos de la flotilla Global Sumud o Flotilla de la Libertad, que viajaban con ayuda humanitaria a Gaza, fueron interceptados e ilegalmente y abordados por personal de la Armada de Israel alrededor de las 20:30 (hora local) en aguas territoriales del enclave palestino, informó la misión.

“Se trata de un ataque ilegal contra humanitarios desarma-

dos en aguas internacionales”, denunciaron los activistas. De acuerdo con el medio Al Jazeera, citando al Comité Internacional para Romper el Cerco de Gaza, cuatro barcos de la flotilla fueron interceptados y, aproximadamente, 70 personas arrestadas.

Desde la flotilla aseveran que, antes de su incursión, las fuerzas israelíes “dañaron intencionalmente las comunicaciones de las embarcaciones”,

en un intento de “bloquear las señales de socorro y detener la transmisión en directo de su abordaje ilegal”. Se está trabajando en este momento en saber la ubicación y el estado de todos sus tripulantes.

El navío, según reseñan los medios, detectó más de 20 embarcaciones no identificadas en su radar, a solo 3 millas náuticas por delante de ellos. “Esto podría indicar un posible bloqueo naval. Pero que quede cla-

ro: no nos dejaremos intimidar por amenazas, acoso o intentos de proteger el asedio ilegal de Israel sobre Gaza”, expresaron los tripulantes mientras avanzaron con determinación.

Los organizadores también denunciaron la falta de acompañamiento efectivo de las embarcaciones militares italianas y españolas presentes en la zona, limitadas a labores de observación. La Flotilla sostiene que esa ausencia de respaldo facilita que Israel realice interceptaciones en aguas internacionales y consolide lo que describen como un bloqueo ilegal contra la población palestina.

Medios israelíes confirmaron que el operativo de asalto estaba planificado con antelación. De acuerdo con esos reportes, un total de 600 agentes de policía habían sido movilizados, junto con ocho ambulancias y varios hospitales en estado de alerta máxima. Se prevé que los tripulantes sean deportados

la noche del jueves 2 de octubre, y que quienes se nieguen comparezcan ante un tribunal especial en la prisión de Ketziot.

La flotilla afirmó que su estrategia es de resistencia no violenta, evitando cualquier acción que pueda ser utilizada como pretexto por Israel para justificar el uso de la fuerza. Los organizadores aseguraron que la intención declarada de las autoridades israelíes era impedir su llegada a Gaza, pero seguirían navegando en aguas internacionales reconocidas como tales por la legislación internacional.

La flotilla se niega a entregar la carga a Israel, que asegura que se encargará de su distribución, mientras los activistas insisten en acceder directamente al territorio palestino. “La Global Sumud Flotilla se encuentra a 70 millas náuticas [unos 129 kilómetros] de la costa de Gaza y continuará sin desanimarse”, subrayan en su más reciente comunicado.

Ante la destrucción del puerto de Gaza, el plan de la misión era desembarcar víveres y medicinas mediante lanchas rápidas en las playas y establecer un corredor humanitario que permitiera mantener un flujo constante de ayuda.

Los trabajadores tienen jornadas muy por encima de la media europea

Grecia en huelga general contra proyecto que amplía jornada laboral a 13 horas

T/ Telesur
Atenas

Grecia vivió ayer una huelga general de 24 horas convocada por los principales sindicatos del país, como protesta contra el proyecto de ley del Gobierno conservador que busca ampliar la jornada laboral hasta 13 horas diarias. La movili-

zación, que une a trabajadores del sector público y privado, paralizó gran parte del transporte y afectó el funcionamiento de servicios esenciales en todo el territorio.

El paro mantiene amarrados los barcos en los puertos, interrumpe los trenes interurbanos y detiene parcialmente el metro, tranvía y autobuses

en la capital. Los vuelos operan con normalidad, luego que un tribunal declarara ilegal la huelga de los controladores aéreos. También se registran interrupciones en hospitales, escuelas, tribunales y oficinas municipales.

Para los sindicatos representa un retroceso histórico de los derechos laborales y alertan

sobre sus efectos en la salud y calidad de vida de los empleados. La Confederación General de Trabajadores de Grecia, sindicato del sector privado, advierte que los trabajadores del país ya se encuentran entre los que más horas anuales trabajan en Europa y enfrentan niveles críticos de agotamiento.

El proyecto impulsado por el Gobierno de Kyriakos Mitsotakis prevé que las 13 horas de trabajo diario sólo podrían aplicarse 37 días al año,

con el límite máximo de 48 horas semanales y 150 horas extra anuales. El Ejecutivo sostiene que la reforma constituye una modernización adaptada a las necesidades del mercado laboral y empresarial.

Desde julio de 2024, el Gobierno griego autorizó a varios sectores para que funcionen seis días a la semana. Para los sindicatos, la nueva

reforma amplía esa tendencia hacia la flexibilización en detrimento de los derechos laborales conquistados.

Datos de la Oficina Europea de Estadística, los trabajadores griegos registran más de 1.886 horas trabajadas anualmente, muy por encima de la media europea, y ocupan el segundo lugar más bajo en poder adquisitivo solo por delante de Bulgaria.

La ciudad de Bogo concentra la mayoría de víctimas

Terremoto de 6.9 en Filipinas deja decenas de muertos

T/ Telesur
Manila

Un terremoto de magnitud 6.9 sacudió el centro de Filipinas la noche del martes, dejando un saldo preliminar de al menos 60 personas fallecidas, decenas de heridos y graves daños materiales, según informaron autoridades locales.

El sismo ocurrió a las 21:59 hora local, con una profundidad de diez kilómetros y epicentro ubicado cerca de la ciudad de Bogo, en la región central de Cebú, de acuerdo con el reporte de la Agencia Sismológica de Filipinas.

Defensa Civil confirmó el número de víctimas “Hemos recibido reportes de que hasta 60

personas han fallecido a causa del terremoto”, declaró el secretario adjunto Bernardo Rafaelito Alejandro.

La ciudad de Bogo, cercana al epicentro, concentra la mayoría de las víctimas. El vicegobernador de Cebú, Glenn Soco, declaró estado de calamidad, señalando que la medida permitirá imple-

mentar las acciones necesarias para contrarrestar los efectos del evento. “El terremoto ha supuesto un gran desafío para nuestra provincia”, expresó.

Las autoridades continúan evaluando los daños estructurales y coordinando labores de rescate, mientras se mantiene la vigilancia ante posibles réplicas.

CIUDADANA REGISTRADORA MERCANTIL DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL ESTADO GUARICO SU DESPACHO. Yo, LUIS OSWALDO ROBLES CABELLO, de nacionalidad venezolana, mayor de edad, de este domicilio y titular de la cédula de identidad N° V-19.986.225, suficientemente autorizado por la Asamblea General de Socios de fecha 12 de Mayo del 2025, de la empresa MERCADONACITO, C.A., Empresa inscrita en el Registro Mercantil I de la Circunscripción Judicial del Estado Guárico, bajo el No. 183 tomo 02-A, de fecha 12 de febrero del año 2021, ante usted muy respetuosamente ocurro para exponer: Acompaño para su Registro, Fijación y Publicación, el ejemplar del Acta de Asamblea General Extraordinaria de la empresa donde se aprobaron los siguientes puntos: PRIMER PUNTO: PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN POR PARTE DE LA JUNTA DIRECTIVA LOS ESTADOS FINANCIEROS CON VISTA DEL COMISARIO DE LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS CORRESPONDIENTES DEL 01/01/2023 AL 31/12/2023 Y DEL 01/01/2024 AL 31/12/2024. SEGUNDO PUNTO: ACORDAR LA DISOLUCIÓN DE LA COMPAÑÍA, EN CONSECUENCIA, EL NOMBRAMIENTO DE UNA JUNTA LIQUIDADORA. Participación que hago a los fines concernientes conformes a las normas señaladas en el Código de Comercio vigente. Ruego a usted que una vez cumplido como haya sido con las formalidades de ley, se me devuelva Copia Certificada de las mismas. Es Justicia en SAN JUAN DE LOS MORROS, EDO. GUARICO, a la fecha de su presentación.

LUIS OSWALDO ROBLES CABELLO
V-19.986.225

ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA MERCADONACITO, C.A. Hoy, lunes 12 de mayo del 2025, siendo las 08:00 am, se encuentran reunidos en la sede principal de la empresa MERCADONACITO, C.A. ubicada en la Av. Monseñor Sendra, local nro 119 de San Juan de los Morros, Estado Guárico, los accionistas LJ JIANHUI de nacionalidad China, mayor de edad, soltero, titular de la cédula de identidad E-84.477.417, propietario de DOSCIENTOS NOVENTA ACCIONES (290) Acciones, con un valor nominal de CIEN BOLÍVARES (100,00 Bs.) cada una de ellas, que representan VEINTINUEVE MIL BOLÍVARES (29.000,00 Bs.) y el accionista FENG JIENENG, de nacionalidad China, mayor de edad, de este domicilio e identificado con la cédula N° E-83.610.012, propietario de DIEZ (10) Acciones, con un valor nominal de CIEN BOLÍVARES (100,00 Bs.) cada una de ellas, que representan MIL BOLÍVARES (1.000,00 Bs.), el Presidente declaró válidamente constituida la Asamblea General Extraordinaria de Accionista para deliberar resolver el siguiente orden del día. PRIMER PUNTO: PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN POR PARTE DE LA JUNTA DIRECTIVA LOS ESTADOS FINANCIEROS CON VISTA DEL COMISARIO DE LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS CORRESPONDIENTES DEL 01/01/2023 AL 31/12/2023 Y DEL 01/01/2024 AL 31/12/2024. SEGUNDO PUNTO: ACORDAR LA DISOLUCIÓN DE LA COMPAÑÍA, EN CONSECUENCIA, EL NOMBRAMIENTO DE UNA JUNTA LIQUIDADORA. Acto seguido, se trató el PRIMER PUNTO del orden del día, el accionista, LJ JIANHUI, manifestó a la Junta Directiva de la Empresa revise, apruebe o rechace el Estado Financiero con informe del Comisario correspondiente a los ejercicios económicos desde el 01/01/2023 AL 31/12/2023 y desde el 01/01/2024 al 31/12/2024. La Junta Directiva, en este mismo acto lo encontró conforme y lo aprobó. Seguidamente, se discutió el SEGUNDO PUNTO del orden del día, haciendo uso del derecho de palabra el accionista, LJ JIANHUI, quien manifestó a la Asamblea la necesidad de proceder con la disolución de la compañía por decisión de los socios de acuerdo al numeral 06 del artículo 340 del código de comercio venezolano vigente, la junta directiva lo encontró conveniente y lo aprobó. En consecuencia, se procede a nombrar una junta liquidadora que ejecute la disolución y liquidación de la compañía; por tal motivo decidimos nombrar en este acto como integrantes de la junta liquidadora a los accionistas LJ JIANHUI y FENG JIENENG, antes identificados, dicha junta liquidadora debe realizar las gestiones necesarias concernientes a la respectiva disolución y liquidación, una vez discutido y analizado lo putado, fue aprobado por todos los presentes. No habiendo otro punto que tratar se dio por terminada la reunión y se ordenó levantar el acta de asamblea correspondiente. Por haberse agotado la agenda, y no habiendo nada más que discutir, se da por terminada la asamblea, y todos firman al pie de la misma en señal de conformidad y se autoriza al ciudadano LUIS OSWALDO ROBLES CABELLO ya identificado para que realice todos trámites de inscripción ante el Registro Mercantil I de la Circunscripción Judicial del Estado Guárico. Es Justicia. San Juan de los Morros a la fecha de su presentación.

LJ JIANHUI
E-84.477.417

FENG JIENENG
E-83.610.012

“Un nuevo crimen internacional de Netanyahu”, afirmó el Presidente colombiano

Petro ordena salida de Colombia de la delegación diplomática israelí

El Mandatario hizo el anuncio luego de la denuncia de que dos colombianas que iban en una flotilla con ayuda humanitaria para Gaza fueran detenidas por el Ejército israelí



T/ El Heraldo
F/ Cortesía
Bogotá

Se agrava la crisis diplomática con Israel luego de que, en la tarde de este miércoles primero de octubre,

el presidente Gustavo Petro ordenara la expulsión de toda la delegación diplomática de ese país en Colombia.

En su cuenta de X, el jefe de Estado hizo el pronunciamien-

to luego de la denuncia de que dos colombianas que iban en la Flotilla Global Sumud, que llevaba ayuda humanitaria a Gaza, fueran detenidas por Fuerzas Militares de Israel.

“Cancillería debe hacer todas las demandas respectivas, incluso en la justicia israelí. Invito a abogados internacionales que se pongan al servicio de Colombia, al lado de nuestros abogados. El tratado de libre comercio con Israel se denuncia de inmediato. Sale toda la delegación diplomática de Israel en Colombia”, escribió en esa red social.

En ese sentido aseguró que, si se confirma la detención de las colombianas, habría un “nuevo crimen internacional de Netanyahu”.

En las últimas horas se conoció que la delegación colombiana que acompañaba la Flotilla Global Sumud, con ayuda humanitaria para Gaza, denunció que fueron interceptados por Fuerzas Militares de Israel, en aguas internacionales. Las dos colombianas detenidas fueron identificadas como Manuela

Bedoya y Luna Barreto, integrantes del barco HIO.

“Han sido detenidas por las fuerzas israelíes durante una misión pacífica y legal para entregar ayuda humanitaria a Gaza, lo que significa una violación al derecho internacional y los Acuerdos de Ginebra”, señaló la delegación colombiana.

¿Qué implica la expulsión? En la práctica quiere decir que Colombia dejaría de tener relaciones normales con Israel, lo que significa que dejarían de estar diplomáticamente acreditados los embajadores y parte del cuerpo diplomático ya no sería reconocido como autoridad oficial.

A nivel de protocolo, los canales formales de comunicación se cierran o se deterioran, lo que complica negociaciones, acuerdos bilaterales y cooperación que antes fluían a través de vías diplomáticas oficiales.

Tras fracasar el acuerdo sobre proyecto de financiación en el Capitolio

Gobierno Federal de EE.UU. cierra y miles enfrentan despido técnico

T/ Agencias
Washington

El cierre del gobierno de Estados Unidos entró en vigor este miércoles, luego de que republicanos y demócratas no lograran un acuerdo para aprobar el proyecto de ley de gastos del gobierno del presidente Donald Trump.

Se trata del primer cierre federal en casi siete años y podría paralizar temporalmente algunos servicios del gobierno estadounidense, aunque no todos.

El desacuerdo se centró en el rechazo de los republicanos a la exi-

gencia de los demócratas sobre extender los beneficios de salud, que vencen a finales de año. Este ha sido el condicionante para modificar y avalar el proyecto de ley de gastos, de aprobación obligatoria, mientras los conservadores insisten en que el asunto de sanidad debe abordarse por separado.

La Oficina Presupuestaria del Congreso estima que unos 750.000 funcionarios se verán afectados diariamente por un despido técnico, con un salario diferido. El tráfico aéreo podría verse afectado, mientras que el pago de numerosas ayudas socia-

les se vería gravemente perturbado.

Todas las operaciones principales de control migratorio, desde la Patrulla Fronteriza hasta el Servicio de Inmigración y Control de Aduanas (ICE), continuarán sin interrupción, según dos funcionarios de la Administración que solicitaron el anonimato para hablar sobre la planificación de la agencia.

El personal policial en cierres anteriores se ha considerado esencial, pero el ICE, por ejemplo, cuenta con una mayor protección gracias a la financiación obligatoria incluida en la Ley One Big

Beautiful (OB BB, por sus siglas en inglés).

Los nuevos agentes contratados bajo la ley fiscal y de política nacional de los republicanos seguirán recibiendo sus salarios. Sin embargo, la agencia también está trabajando para garantizar que otros agentes del orden público, que de otro modo no recibirían sus salarios hasta que el Congreso apruebe una nueva ley de financiación, puedan recibirlos a través de los fondos de la OB BB, según declaró uno de los funcionarios.

La agencia también está dispuesta a suspender a menos personal que

en años anteriores para garantizar que la implementación de la ley por parte de la Administración no se retrase.

“El ICE no tendrá problemas durante el cierre”, dijo un funcionario de la administración. “La mayor parte de lo que hace el ICE continuará”.

Solo el personal considerado “esencial” (militares, controladores aéreos, personal hospitalario) sigue trabajando, pero sin cobrar. Según los cálculos de los analistas de la compañía de seguros Nationwide, cada semana de “shutdown”

podría reducir el crecimiento anual del PIB estadounidense en 0,2 puntos porcentuales.

En 2018-2019, el “shutdown” más largo de la historia—35 días—costó un 0,4 % del crecimiento. Esta vez, el contexto es más frágil: la inflación sigue siendo elevada, el desempleo no baja y las previsiones de crecimiento son moderadas.

La incertidumbre alimenta el nerviosismo de los mercados financieros y debilita el dólar. A medio plazo, los efectos podrían multiplicarse: funcionarios sin cobrar obligados a reducir su consumo, proyectos de inversión suspendidos, contrataciones congeladas.

“Te pegan. Es una locura lo que están haciendo”, expresó una manifestante

Un jubilado detenido y al menos 20 heridos durante represión en Argentina

T/ Telesur
Buenos Aires

Un nuevo capítulo de tensión social se vivió este miércoles en las inmediaciones del Congreso Nacional argentino, donde policías reprimieron con gases lacrimógenos y detuvieron al menos a un jubilado durante la habitual marcha semanal de pensionados, que

protestan contra las medidas de ajuste económico del presidente Javier Milei.

El operativo, que aplicó el denominado “protocolo antipiquete” impulsado por el Ministerio de Seguridad que lidera Patricia Bullrich, se tornó violento cuando los cordones policiales avanzaron con escudos sobre los manifestantes, lanzando gas

directamente a los rostros de varios adultos mayores. Las imágenes, difundidas por medios locales, muestran a jubilados siendo auxiliados por servicios de primeros auxilios, incapaces de abrir los ojos debido al efecto del gas.

“Como siempre, intentábamos dar la vuelta y me agarraron entre cuatro gendarmes, me patean la espalda, me

pegaron los federales también”, declaró Víctor, un jubilado, a una televisora local desde el interior de un vehículo policial. Su testimonio fue respaldado por el de otros manifestantes. “Venimos porque ganamos 300 lucas (aproximadamente 200 dólares) y no tenemos ni para los remedios”, expresó Eduardo, otro asistente a la marcha.

CIUDADANA REGISTRADORA MERCANTIL DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL ESTADO GUARICO SU DESPACHO. Yo, LUIS OSWALDO ROBLES CABELLO, de nacionalidad venezolana, mayor de edad, de este domicilio y titular de la cédula de identidad N° V-19.986.225, suficientemente autorizado por la Asamblea General de Socios de fecha 04 de septiembre del 2025, de la empresa MORROS-CENTERS, C.A., Empresa Inscrita en el Registro Mercantil I de la Circunscripción Judicial del Estado Guárico, bajo el No. 19 tomo 25-A, de Fecha 13 de septiembre del año 2023, ante usted muy respetuosamente ocurro para exponer: Acompaño para su Registro, Fijación y Publicación, el ejemplar del Acta de Asamblea General Extraordinaria de la empresa donde se aprobaron los siguientes puntos: PRIMERO PUNTO: PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN POR PARTE DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CON VISTA DEL COMISARIO DEL EJERCICIO ECONÓMICO CORRESPONDIENTE DEL 13/09/2023 AL 31/12/2023 Y DEL 01/01/2024 AL 31/12/2024. SEGUNDO PUNTO: ACORDAR LA DISOLUCIÓN DE LA COMPAÑÍA, EN CONSECUENCIA, EL NOMBRAMIENTO DE UNA JUNTA LIQUIDADORA. Participación que hago a los fines convenientes conforme a las normas señaladas en el Código de Comercio vigente. Ruego a usted que una vez cumplido como haya sido con las formalidades de ley, se me devuelva Copia Certificada de las mismas. Es Justicia que espero en esta ciudad de SAN JUAN DE LOS MORROS, EDO. GUARICO, a la fecha de su presentación.

LUIS OSWALDO ROBLES CABELLO
V-19.986.225

ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA MORROS-CENTERS, C.A. Hoy, miércoles 03 de septiembre del 2025, siendo las 08:00 am, se encuentran reunidos en la sede principal de la empresa MORROS-CENTERS, C.A ubicada en la Urb. Rómulo Gallegos, Vereda N° 08, local N°02, de San Juan de los Morros, Estado Guárico, los accionistas LI JIANHUI de nacionalidad China, mayor de edad, soltero, titular de la cédula de identidad E-84.477.417, propietario de NUEVE (09) Acciones, con un valor nominal de TRES MIL BOLÍVARES (3.000,00 Bs.) cada una de ellas, que representan VEINTISIETE MIL BOLÍVARES (27.000,00 Bs.); Y EL NOVENTA PORCIENTO (90%) del capital social; Y la accionista ROSMARY CAROLINA ROMERO RODRIGUEZ, de nacionalidad venezolana, mayor de edad, de este domicilio e identificada con la cédula N°. V-19.724.354, propietaria de UNA (01) Acción, con un valor nominal de TRES MIL BOLÍVARES (3.000,00 Bs.), que representan TRES MIL BOLÍVARES (3.000,00 Bs.) Y EL DIEZ PORCIENTO (10%) del capital social. El Presidente declaró válidamente constituida la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para deliberar resolver el siguiente orden del día. PRIMERO PUNTO: PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN POR PARTE DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CON VISTA DEL COMISARIO DEL EJERCICIO ECONÓMICO CORRESPONDIENTE DEL 13/09/2023 AL 31/12/2023 Y DEL 01/01/2024 AL 31/12/2024. SEGUNDO PUNTO: ACORDAR LA DISOLUCIÓN DE LA COMPAÑÍA, EN CONSECUENCIA, EL NOMBRAMIENTO DE UNA JUNTA LIQUIDADORA. Acto seguido, se trató el PRIMERO PUNTO del orden del día, el accionista, LI JIANHUI, manifestó a la Asamblea que la Junta Directiva de la Empresa revise, apruebe o rechace el Estado Financiero con informe del Comisario correspondiente a los ejercicios económicos desde el 13/09/2023 AL 31/12/2023 Y DEL 01/01/2024 AL 31/12/2024, la Junta Directiva, en este mismo acto le encontró conforme y lo aprobó. Seguidamente, se discutió el SEGUNDO PUNTO del orden del día, haciendo uso del derecho de palabra el accionista, LI JIANHUI, quien manifestó a la Asamblea la necesidad de proceder con la disolución de la compañía por decisión de los socios de acuerdo al numeral 06 del artículo 340 del código de comercio venezolano vigente, la junta directiva lo encontró conveniente y lo aprobó. En consecuencia, se procede a nombrar una junta liquidadora que ejecute la disolución y liquidación de la de la compañía; por tal motivo decidimos nombrar en este acto como integrantes de la junta liquidadora a los accionistas LI JIANHUI y ROSMARY CAROLINA ROMERO RODRIGUEZ, antes identificados, dicha junta liquidadora debe realizar las gestiones necesarias concernientes a la respectiva disolución y liquidación, una vez discutido y analizado lo pautado, fue aprobado por todos los presentes. No habiendo otro punto que tratar se dio por terminada la reunión y se ordenó levantar el acta de asamblea correspondiente. Por haberse agotado la agenda, y no habiendo nada más que discutir, se da por terminada la asamblea, y todos firman al pie de la misma en señal de conformidad y se autoriza al ciudadano LUIS OSWALDO ROBLES CABELLO ya identificado para que realice todos trámites de inscripción ante el Registro Mercantil I de la Circunscripción Judicial del Estado Guárico. Es Justicia. San Juan de los Morros a la fecha de su presentación.

LI JIANHUI ROSMARY C. ROMERO R.
E-84.477.417 V-19.724.354

Mar de leva

Patrias

Farruco Sesto

1
La idea de patria, su realidad materializada en una nación, su significado como casa común, su anclaje en la experiencia histórica y su visión hacia adelante en el tiempo (“Volando por entre las próximas edades, mi imaginación se fija en los siglos futuros”, decía Bolívar), la suma de vivencias personales y colectivas a lo largo de una vida, su espiritualidad de múltiples sonidos y colores, todo ello, constituye uno de nuestros más preciados tesoros. Sin una patria amada, y que a su vez nos ame, estaríamos incompletos. La patria nos hermana, nos hace quienes somos.

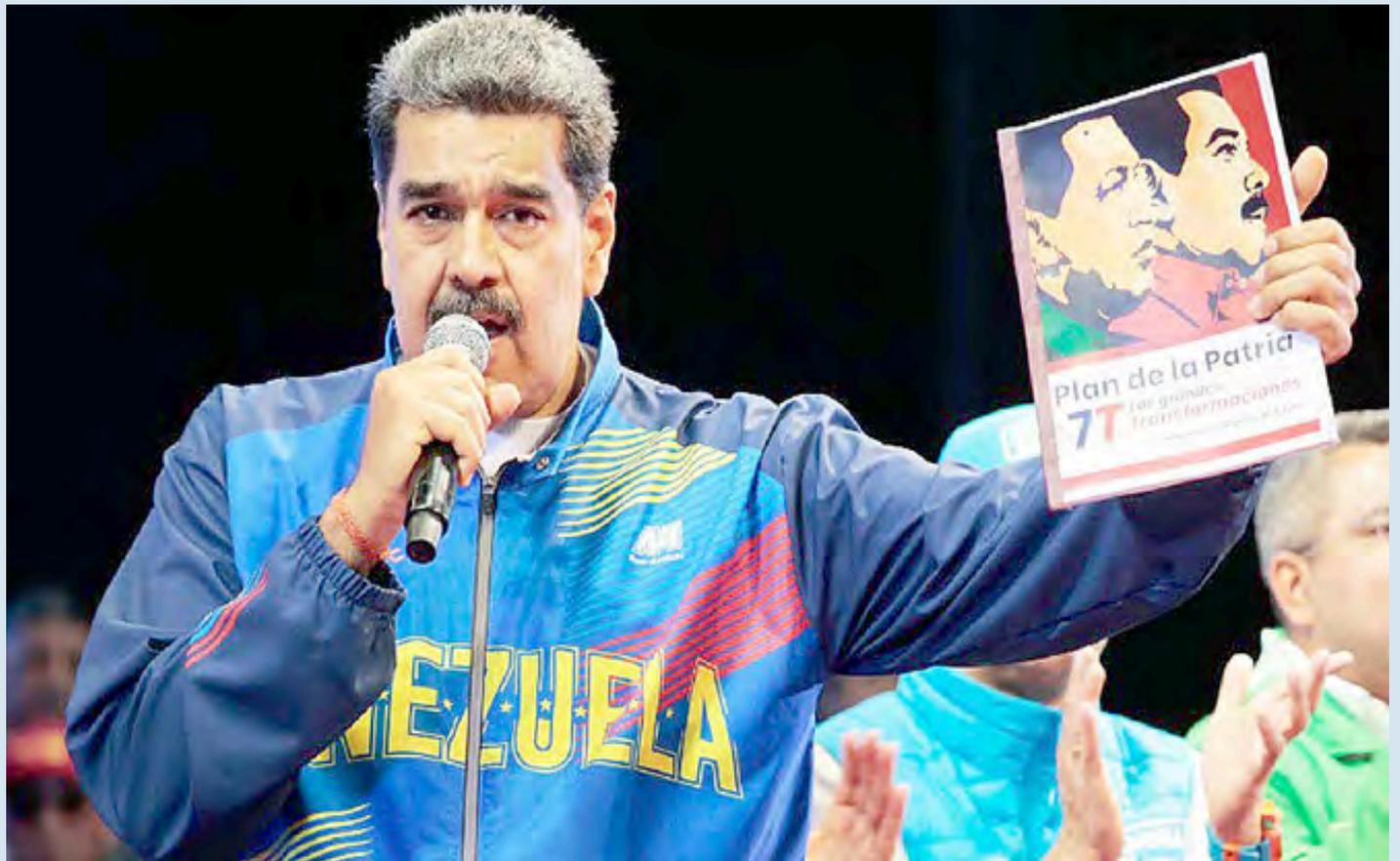
2
Pero no se piense que, al hablar de patria, todos se refieren a lo mismo. De los distintos conceptos de patria que pueden compararse o confrontarse, y que podemos advertir en una breve mirada al mundo, no todos son dignos. Algunos hay, de hecho, que son absolutamente detestables.

3
El concepto de patria, por ejemplo, que manejan las oligarquías, en el caso de Venezuela y en otros países, como un proyecto personal, (pueblo, territorio, e instituciones a su servicio, es decir, al servicio de los apellidos e intereses que ellos representan) no esconde sino un largo proyecto de dominación. En esa visión oligárquica la patria es “su patria”. Y sólo conciben al Estado con ellos en la cúspide del poder.

4
El entender la patria como una posesión, en el caso de las oligarquías, es lo que explica que a ciertos personajes no se les quiebre la voz para pedir sanciones o apoyar bloqueos y hasta para invocar una intervención militar extranjera contra su propio país, cuando sienten que tal dominio se les escapa de las manos.

5
El concepto supremacista de patria, por poner otro ejemplo, históricamente manejado por las élites del poder político y económico en los EE.UU., es otro desatino que, en ocasiones, llega a alcanzar características grotescas, casi demenciales, tal como ahora está ocurriendo con el proyecto MAGA y sus consecuencias hacia los más débiles de la sociedad.

6
La idea misma de la patria portadora de un destino manifiesto no es sino una perversión, en este caso manifiesta, que ha servido de base para el colonialismo y el imperialismo. Si analizamos el comportamiento político, económico, cultural y militar de los EE.UU. en el tiempo con respecto a buena parte de las naciones del mundo, tomaremos clara conciencia de tal



fenómeno. Pues esa idea perversa de patria encarnada en un “pueblo elegido”, termina siendo un peligro real para el resto de los pueblos. En ese sentido no debe extrañar el espíritu de complicidad entre los EE.UU. y el estado de Israel, en ambos casos imbuidos de una violencia mesiánica.

7
En algún punto del espectro, esa noción supremacista se conecta con el concepto fascista de patria, que tantas desgracias ha causado históricamente. Quienes han sufrido su aplicación práctica, con su nacionalismo excluyente, su forzada unificación cultural y su culto exultante a la violencia, son testigos de lo absolutamente abominable que resulta.

8
Por eso es que, contraria a tales ideas de patria, la nuestra, la bolivariana, está inexorablemente ligada a la idea de humanidad. Sin ella estaría incompleta. Fue de José Martí de quien lo aprendimos con precisión: “Patria es humanidad, es aquella porción de la humanidad que vemos más de cerca y en que nos tocó nacer; y ni se ha de permitir que con el engaño del santo nombre se defiendan a monarquías inútiles, religiones ventrudas o políticas descaradas y hambroñas, ni porque a estos pecados se dé a menudo el nombre de patria, ha de negarse el hombre a cumplir su deber de humanidad, en la porción de ella que tiene más cerca”.

9
Enlazo con esto la reflexión del comandante Chávez hablando de Bo-

lívar, sobre la necesidad de hacer la revolución para tener patria, cuando la patria no es independiente ni justa y las condiciones lo exigen: “el padre Bolívar quería patria y revolución o quería revolución y patria, porque primero es la revolución, después de la revolución, viene la Patria.” Como resultado de la revolución, esto es, después de un intenso proceso emancipador, es que se alcanza esa patria de todos.

10
Le dijo también de otra manera en una distinta oportunidad, para redondear su idea de patria compartida: “Miren, voy a tomar una frase que no es mía que se la oí a Aristóbulo Istúriz en un discurso y que tiene que ver con el partido hermano y querido y aliado, más que aliado unido con nosotros Patria para Todos, con esa consigna. Una vez la oí a Aristóbulo, o creo que fue a María Cristina o a uno de ustedes en un discurso: “aquí en Venezuela o hay patria para todos o no hay patria para nadie”.

11
Venezuela toda es testigo de que nuestro comandante eterno no aró en el mar. Y por eso nos emocionamos de aquella manera, cuando algunos años más tarde, en un momento particularmente especial por las circunstancias que vivía, lo escuchamos asegurar con énfasis, embargado por el sentimiento de haber cumplido la misión: “¡hoy tenemos Patria! Y pase lo que pase en cualquier circuns-

tancia seguiremos teniendo Patria”. “Hoy tenemos Patria, que nadie se equivoque. Hoy tenemos Pueblo, que nadie se equivoque. Hoy tenemos la Patria más viva que nunca, ardiendo en llama sagrada, en fuego sagrado.

12
Es bueno traer a colación estas cosas, y así quise hacerlo, ahora que la patria se ve seriamente amenazada una vez más. Esta Patria preciosa, viva y ardiente que hoy tenemos. No podemos permitir que la lastimen, y mucho menos que nos la destruyan.

Esta patria de la cual nos sentimos plenamente orgullosos.

Donde la historia, la geografía y las culturas se juntaron para conformar esta maravillosa Venezuela que somos, abierta al mundo.

Abierta al mundo, pero absolutamente independiente y dueña de sí.

Donde el pueblo que somos y conformamos, culto y consciente, es el único dueño del poder en el ejercicio supremo de la soberanía.

Esta patria comprometida a plenitud con la causa humana.

Solidaria, fraternal, igualitaria, amable, generosa, plena de amor y de belleza: una patria de paz.

Pero, que nadie se equivoque, también guerrera si hace falta, ante cualquier agresión externa. Pues no hay imperio alguno que pueda someterlos.

Tal como suele repetirlo el Presidente Maduro: ¡Somos de verdad!

farrucosesto@gmail.com
Vigo / Galicia / España



Diseño y Creación: elTANOyea /Equipo: JorgeH. Comité, Gabrielita, Alex Tacuato y Briseida.

Resumen de noticias

Emilio Hernández

La loquera de la semana de Donald Trump es que Venezuela vació las cárceles y envió a todos los presos a Estados Unidos. Me pregunto cómo cree que se hizo. ¿Hipnotizando a los presos? ¿Se fueron en lanchitas y cruzaron el Caribe? Trump se delata cada vez más como un estúpido que cree que le habla a gente como él.

Benjamín Netanyahu habló en la Asamblea General de la ONU a sala casi vacía. La gente se salió cuando él entró, no se sabe si por temor a ser torturados a punta de embustes o si pensaban que podía haber bombardeos en la sala buscando a unos rehenes.

El presidente colombiano Gustavo Petro le dio hasta con el tobo a Trump y a EE.UU. en la Asamblea General de la ONU, así como en unas manifestaciones

en Nueva York. Acto seguido, EE.UU. le quitó la visa a Petro. Los yanquis tienen dos armas que consideran demolidoras, los aranceles y la privación de la visita a Disneylandia.

El presidente de Ecuador, Daniel Noboa, promulgó una ley que redujo los impuestos de su exportadora de cambures de 95 millones de dólares a seis millones de dólares. Después del pago de los impuestos, la Corte Constitucional de Ecuador declaró esa ley inconstitucional y la derogó, un fallo que no se puede aplicar retroactivamente, o sea, ya Noboa pagó seis millones de dólares, está solvente y punto. Se comprueba una vez más que, para robar, la derecha es creativa y caradura.

El plan de Donald Trump para la "paz" en Gaza implica que Israel se

compromete a un alto al fuego. El pequeño problema es que Israel nunca, jamás, ni una sola vez, ha cumplido sus compromisos de tregua o alto al fuego. Cómo serían las carcajadas del equipo de Trump redactando el fulano plan de paz.

Trump piensa ponerle un arancel de 100 por ciento a las películas que no sean hechas en EE.UU. Si todos los países hacen lo mismo recíprocamente, se perjudica EE.UU. por la cantidad de basura cinematográfica que producen. Menos mal que Trump no se sabe ni la tabla del 1.

El ahora llamado departamento de guerra de EE.UU. organizó una reunión urgente de todos los generales, muchos de los cuales tuvieron que viajar desde las antípodas. El titular de ese despa-

cho, Pete Hegseth, dijo solemnemente que sólo quiere soldados que sean "blancos, masculinos y en forma" para asesinar inocentes.

Italia mandó un barco de guerra a escoltar la flotilla humanitaria que se dirige a Gaza. Cuando estaban llegando, el barco italiano se echó para atrás "para evitar una confrontación con Israel". ¿Esos son los valientes soldados de la OTAN que le van a hacer frente a Rusia y a China?

A partir de octubre nos ponemos en modo navidad, preparémonos para recibir al niño Jesús y no nos dejemos invadir por el agente de la CIA llamado Santa Claus. ¡Venceremos!

emiliofhg@gmail.com
Caracas

Solicitó el ministro Ernesto Villegas en la Moniacult de Barcelona, España

Proteger derechos culturales frente a Medidas Coercitivas planteó Venezuela ante Unesco

T/ Redacción CO-Mincultura
F/ Prensa Mincultura
Barcelona

El ministro del Poder Popular para la Cultura de Venezuela, Ernesto Villegas Poljak, destacó en la III Conferencia Mundial de la Unesco sobre Políticas Culturales y Desarrollo Sostenible (Moniacult) 2025, celebrada en Barcelona, España, la necesidad de crear un instrumento internacional para la protección del Patrimonio Cultural Material e Inmaterial de países víctimas de las medidas coercitivas unilaterales.

Villegas destacó que es necesario ampliar la Convención de La Haya de 1954 para resguardar los bienes culturales en tiempos de agresiones no convencionales que “bastante daño les ha hecho a los pueblos del mundo en

materia de patrimonio y derechos culturales”.

Denunció el asedio de Estados Unidos a Venezuela desde el Mar Caribe y desmintió el argumento de la nación norteamericana sobre la lucha contra el narcotráfico citando cifras de la ONU que señalan que el 87% de las drogas ilícitas que ingresan al territorio estadounidense desde Suramérica se trasladan por el océano Pacífico y no por el Mar Caribe.

El titular de Cultura de Venezuela reafirmó la posición del país en contra del tráfico ilícito de obras de arte. Recordó que Venezuela fue reconocida “por las buenas prácticas en esa materia por parte de Unesco” cuando en 2018 devolvió a Costa Rica 197 piezas de su patrimonio arqueológico. También destacó la repatriación de la abuela Kueka desde Alemania



a Venezuela tras años de lucha del pueblo pemón.

También mencionó la donación de Bélgica, por parte del rey Leopoldo, de piezas de arte de la República Democrática del Congo a Venezuela en los años 50. “En principio, esas piezas

fueron colocadas en el Museo de Ciencias Naturales al lado de objetos de curiosidades antropológicas. Nosotros las hemos trasladado al Museo de Bellas Artes para darle el tratamiento que merecen. Además, hemos ofrecido a la República Demo-

crática del Congo restituir esa parte del patrimonio cultural que fue expoliado por el colonialismo”, explicó.

CAMBIO CLIMÁTICO

El ministro Villegas hizo referencia al Bicentenario del decreto de Chuquisaca. “Este decreto fue posterior a la liberación de Bolivia por parte de las tropas del ejército libertador y el genio de Bolívar firma el decreto ordenando la reforestación de los territorios devastados por la guerra”, comentó, destacando que este documento inspira la política eco-socialista del Gobierno Bolivariano de Venezuela que encabeza el presidente Nicolás Maduro. Invitó a seguir y conocer los detalles del Congreso Mundial en Defensa de la Madre Tierra, que se realizará Caracas. Señaló que, este evento tiene una temática que responde parte de las preocupaciones sobre el cambio climático planteadas por varios países participantes en este panel.

Villegas concluyó su intervención citando al Comandante Hugo Chávez en la Cumbre de Copenhague en el año 2009: “No cambiemos el clima, cambiemos el sistema”.

La escritora postuló la pieza *Qué me velen sentado*

Premio Estatal de Dramaturgia de La Guaira lo ganó la actriz Annie Ferrer



Además de escribir, actúa, produce, y dirige

T/ Eduardo Chapellín
F/ Archivo CO
Caracas

La actriz, docente y productora teatral Annie Ferrer fue una de las autoras que recibió el primer lugar en el Concurso Estatal de Dramaturgia 2025, núcleo La Guaira, con su obra *Qué me velen sentado*.

La historia gira en torno a la vida de Emilio Yáñez, un hombre de oficio prestamista y aficionado al juego de dominó, que muere de un infarto en plena partida, dejando cuentas pendientes de su vida personal.

Su última voluntad es que lo velen sentado, para rendir honor a su juego favorito

en el que pasaba horas disfrutando con sus mejores amigos. Pero el día de su sepelio se ve cara a cara con el bien (Dios) y el mal (El diablo), durante la última oportunidad que tiene para arrepentirse de sus pecados y lograr descansar en paz.

“La imagen referente que tuve para escribir el texto *Qué me velen sentado* fue a raíz de una serie de situaciones que viví en el velorio de mi padre. La obra fue escrita en el año 2021, cinco años después de la partida física de mi papá. El dolor que sentía me llevó a escribir y de alguna manera drenar y aliviar la pena”, reveló Ferrer al Correo del Orinoco.

A lo largo del proceso creativo a la versátil artista la sacudieron imágenes como el cura del hospital en el momento cuando le preguntaba a su padre, en el

Desafío tuvo como escenario la Estación Espacial Internacional Primer largometraje rodado en el espacio estará en el Ciclo de Cine Ruso de Caracas

T/ Redacción CO-AVN
Caracas

Este miércoles la embajada de la Federación de Rusia en Venezuela, proyectó el filme *Desafío*, el primer largometraje rodado en el espacio, y que podrá ser disfrutado en el ciclo de cine ruso que acogerá Caracas del 2 al 5 de octubre.

“El ministerio para la Cultura, la Fundación Cinemateca Nacional y la Embajada de Rusia en Venezuela, con el apoyo de Roskino (organización gubernamental que representa a la industria rusa de contenidos audiovisuales en los mercados internaciona-

les), invitan a vivir una experiencia única en la gran pantalla: Ciclo de cine ruso, del 2 al 5 de octubre”, señaló la sede diplomática en Telegram.

La muestra incluye el mencionado filme *Desafío*, dirigido por Klim Shipenko y estrenado en abril de 2023, el cual fue filmado con actores profesionales en la Estación Espacial Internacional (ISS) que orbita sobre la Tierra a más de 400 kilómetros de altura.

Shipenko y la actriz Yulia Peresild, viajaron a la ISS en octubre de 2021 junto al cosmonauta Anton Shkapple-rov, y en la estación filmaron durante 12 días, capturando más de 35 minutos de metraje real en órbita.

lecho de muerte, si se arrepentía de tus pecados al tiempo que frotaba con aceite su frente al administrarle el sacramento de la Unción de los Enfermos.

Justamente esta imagen, contó la autora, fue uno de los detonantes para escribir sin parar. “Me apasioné tanto por esta historia que de alguna manera siento que convertí el dolor en una catarsis, incluso creando personajes que le dan un giro de humor a la historia”, contó.

Ferrer reconoció que la gesta definitiva para esta obra es el resultado del taller *La propia voz*, dictado por el dramaturgo venezolano Pablo García Gámez.

El premio otorgado por la Compañía Nacional de Teatro (CNT) en conjunto con el Centro Nacional del Libro (Cenal), tiene como finalidad estimular la creación de obras de teatro en el país, en el marco del Festival de Teatro Venezolana 2025.

Los primeros pasos teatrales de Annie Ferrer los dio en el año 2000, en el complejo cultural llamado Cruz Felipe Iriarte. Luego se integró a la agrupación teatral Policromía que dirigía Jesús Vizcaíno. Siguió su formación en talleres de actuación con los maestros William Cuao, Dimas González, Rubén Darío Gil y Antonio Cuevas, entre otros.

Contra CP Freshmart el 4 de diciembre

Carlos Cañizalez expondrá su cetro minimosca en Tailandia

T/ Líder en Deportes
Caracas

El caraqueño Carlos Antonio Cañizalez Civira expondrá su título minimosca del Consejo Mundial de Boxeo (CMB), frente al ex campeón mínimo de la Asociación Mundial de Boxeo (AMB), Knockout CP Freshmart, en Bangkok, Tailandia, el cuatro de diciembre,

El caraqueño hará su estreno en esta segunda etapa como monarca ante otro ex campeón, el también tailandés CP Freshmart, un púgil de 28 victorias con tan solo una derrota.

Cañizalez, dos veces campeón del mundo en las 108 libras, ostenta palmarés de 28 triunfos, tres derrotas y un empate a sus 32 años.

Cañizalez ganó el título el pasado 1 de agosto en El Poledro de Caracas, luego de noquear al titular tailandés Panya Pradabs en apenas cinco asaltos

El caraqueño pudo revertir el resultado del

primer encuentro entre ambos, dado que el pasado 24 de diciembre de 2024, Pradabs retuvo la corona como local en Bangkok, en una decisión que sólo vieron dos de los tres jueces a su favor (otro dio empate) lo que logró una ebullición en las redes sociales y en el propio CMB que ordenó inmediatamente una revancha que fue concretada para Venezuela, con el lógico resultado a favor del actual ídolo caraqueño.

Al igual que su compatriota Panya Pradabs, el retador Knockout CP Freshmart (su nombre en tailandés es Thammanoon Niyomtrong), es un púgil de 36 años, cuyo combate más reciente lo realizó el 28 de mayo en el Rangsit International Stadium, Pathum Thani, Tailandia, cuando enfrentó a Roland Toyogon por el título "CMB Asia minimosca", una pelea a 10 rounds en donde ganó por decisión unánime y capturó ese cinturón regional.

Compitió en la prueba 400 metros clase T12 femenino

Alejandra Pérez logró bronce en el Mundial de Paratletismo

Luis López, Linda Pérez y Yescarly Medina buscarán más preseas

TyF/Prensa Mindeporte
Caracas

Alejandra Pérez alcanzó el tercer lugar del podio en el Campeonato Mundial de Paratletismo Nueva Delhi 2025 que se disputa en el estadio Jawaharlal Nehru de la capital de India. La venezolana destacó en la final de la prueba 400 metros clase T12 femenino, al registrar un tiempo de 56.66 segundos que le aseguró la medalla de bronce junto a su guía, Luis Herrera.

La prueba, celebrada este primero de octubre, tuvo como ganadora a la representante neutral Anna Kulinich-Sorokina (56.38), acompañada por su guía Iliia Goncharov, mientras que la plata



Alejandra Pérez buscará otro metal en los 100 metros T12

fue para la iraní Hajar Safarzadeh Ghahderijani, quien registró 56.39 segundos.

Pérez, junto a su guía Herrera, mantuvo un ritmo sólido durante toda la carrera, y con

esta actuación continúa dando resultados positivos para Venezuela luego de su última participación Internacional en los Juegos Paralímpicos París 2024 donde ganó la medalla

de plata en los 200 metros T12.

Con este resultado, Alejandra Pérez sigue consolidándose como una de las grandes exponentes del paratletismo venezolano, reafirmando su constancia y competitividad en las pruebas de velocidad.

En la jornada de hoy jueves, Venezuela participará en dos rondas eliminatorias y en una decisiva. El campeón paralímpico de París 2024 Anderson Santos buscará el boleto a la final de los 100 metros T11, mientras que en esta distancia, pero del apartado femenino Alejandra Pérez, única medallista hasta ahora en el certamen del orbe por su bronce en los 400 metros T12, tendrá la opción de ir por un nuevo metal en los 100 metros de su clasificación.

En el heat final de los 400 m T47, Luis López defenderá el tricolor con el quinto mejor tiempo de las rondas clasificatorias que lideran el marroquí Aymane El Haddaoui (47.93), el indio Dilip Mahadu Gavit y el cubano Daniel Milanes Vidiaux.

 **BDV** | Banco de Venezuela

Te informamos

La Oficina

864 Barquisimeto C.C. Sambil

no seguirá prestando servicio comercial

Ponemos a tu disposición



422 Barquisimeto Av. Lara

Av. Lara con Av. Argimiro Bracamonte, Edif. Centro del Este Bracamonte, PB, Barquisimeto, Edo. Lara.



Lunes a viernes de 8:30 a. m. a 3:30 p. m.

G-20009997-6

 **BDV** | Banco de Venezuela

Te informamos

La Oficina

446 San Cristóbal - El Tamá

no seguirá prestando servicio comercial

Ponemos a tu disposición



150 Pirineos

Carrera 23 con calle 11, esquina Barrio Obrero, San Cristóbal, estado Táchira.



Lunes a viernes de 8:30 a. m. a 3:30 p. m.

G-20009997-6



Y llegó la navidad... como lo anunció el presidente Nicolás Maduro este primero de octubre fue un día bien especial, bonito. En todo el país y desde distintos escenarios se ordenó la partida hacia una época de amor, paz, alegría y esperanza que es lo que significa la fiesta de la natividad del Niño Jesús, lo que adquiere en Venezuela un especial significado porque resume todo un propósito de resistencia y apego a nuestras tradiciones y a nuestra identidad de gente trabajadora, luchadora, feliz. Ya está encendida la Cruz del Warairarepano en Caracas y la gaita y los aguinaldos ya suenan en todos lados. F/ Cortesía

